

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE DOCENCIA



METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS
CURRICULARES POR COMPETENCIAS
PROFESIONALES INTEGRADAS

Tepic, Nayarit; Marzo de 2011

DIRECTORIO

Rector

C.P. Juan López Salazar

Secretario General

Dr. Cecilio Oswaldo Flores Soto

Secretario de Docencia

Mtro. Jorge Ignacio Peña González

Director de Programas Educativos

M.F. Julio César Rivera García

Coordinador de Diseño Curricular

L.C.E. María Titzé Yunuén Cárdenas Ayala

Autores

L.C.E. Sofía de Jesús González Basilio

L.C.E. Aldo Asunción Zea Verdín

ÍNDICE

	Página
Introducción	4
Metodología para el diseño curricular	
Etapa 0: Anteproyecto curricular	8
Etapas de desarrollo del proyecto curricular	
Etapa 1: Fundamentación del proyecto curricular	12
Etapa 2: Elaboración del plan de estudios	19
Etapa 3: Estructura del plan de estudios	28
Etapa 4: Sistema de evaluación del proyecto curricular	45
Anexos	47
Elementos del documento del proyecto curricular	70
Acervos de consulta	74

INTRODUCCIÓN

El diseño curricular como una actividad educativa resulta ser una tarea sumamente compleja, si bien existe gran diversidad de autores sobre teoría curricular, son pocas las referencias teóricas del diseño de proyectos curriculares, en este sentido y a partir de la necesidad de establecer las bases y fortalecer el Modelo Universitario Curricular bosquejado en la Reforma del 2003, la Secretaría de Docencia presenta la Metodología para el Diseño Curricular por Competencias Profesionales Integradas¹; documento que orienta y facilita el proceso de diseño curricular de los actores que participan de los niveles educativos de Profesional Asociado y Licenciatura con el propósito de alcanzar la pertinencia de la oferta y calidad educativa en el estado.

Este trabajo de carácter holístico que si bien, sintetiza y explicita un proceso de diseño curricular desde diferentes posturas, se asume desde una visión particular, donde el curriculum es entendido como:

“(....) la síntesis de los elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos), que conforman una propuesta político-educativa pensada, e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tienden a ser dominantes o hegemónicos y otros tienden a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía; síntesis en la cual arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social; propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas.” De Alba Alicia (2007: 62)

La complejidad de la acción en la construcción de los proyectos curriculares, nos obliga a tratar el curriculum desde las diferentes dimensiones y planos sociales,

¹ Se entiende el concepto de competencias profesionales integradas como la articulación de conocimientos globales, profesionales y experiencias laborales, se propone reconocer las necesidades y problemas de la realidad, estableciendo tres niveles de competencias: básicas, genéricas y específicas, este concepto acuñado en la universidad a partir del 2003 permite tener una visión de la formación del sujeto más allá de la adquisición de herramientas para la práctica profesional.

con la finalidad de diseñar propuestas de formación profesional pertinentes a las necesidades sociales y congruentes con la función universitaria.

Las intencionalidades de la educación, en términos de los resultados que se pretende alcanzar en cuanto a la formación del ciudadano y del tipo de sociedad, se concretan en el currículum, que actúa como proceso operativo en el que participan un conjunto de elementos (actores sociales, objetivos, recursos), los cuales interactúan para alcanzar las intenciones educativas. Así mediante la planificación, diseño y ejecución del currículum se fortalece el logro del tipo de hombre y de sociedad que demandan las necesidades sociales.

El proceso del diseño curricular involucra una serie de problemáticas tanto técnicas como de comprensión contextual, en donde se intenta analizar el bagaje cultural, epistemológico y axiológico que determina el proyecto curricular y que pretende dar solución a las necesidades sociales. Bajo esta perspectiva el diseño curricular se concibe como una tarea académica colegiada, pensada, creativa y comprometida con la formación integral de los sujetos que engloba diferentes momentos del currículum como proceso, desde la elaboración e instrumentación hasta la aplicación y la evaluación.

Considerando las cuestiones anteriores se establecen elementos y criterios generales para el diseño curricular de los proyectos curriculares que forman la oferta educativa de nuestra universidad.

En la metodología se toman como base y referentes oficiales e institucionales como: Bases del modelo académico y curricular; Normas de operación para la creación, actualización, modificación de planes de estudios de profesional asociado y licenciatura de la Universidad Autónoma de Nayarit; Normas de operación para los procesos de evaluación del ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de nivel profesional asociado y licenciatura de la Universidad Autónoma de Nayarit; Reglamento de estudios de tipo medio superior y superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, Acuerdo 279 de la Secretaria de

Educación Pública que se integran y contemplan en cada etapa del diseño del proyecto curricular.

Esta metodología contempla 5 etapas:

Etapa 0: Anteproyecto curricular

Etapa previa al diseño del proyecto curricular, está integrada por dos procesos:

- ❖ Estudio de pertinencia
- ❖ Estudio de factibilidad

Etapas de diseño del proyecto curricular:

Etapa 1: Fundamentación del proyecto curricular.

Etapa esencial en la que se integra la fundamentación del proyecto curricular contempla elementos tales como las problemáticas sociales de referencia, estado del arte de la disciplina: avances y desarrollo científico y tecnológico y sus tendencias.

Etapa 2: Elaboración del plan de estudios

El plan de estudios es la parte medular del proyecto curricular en el cual se desglosan los siguientes elementos: propósito de formación, perfil de ingreso y de egreso, matriz de saberes (elementos que se retoman en la construcción de la siguiente etapa).

Etapa 3: Estructura del plan de estudios

En esta etapa se definen e integran las líneas de formación, espacios curriculares, mapa curricular, concentrado de unidades de aprendizaje, programas de unidades de aprendizaje y se determinan las estrategias para el desarrollo de las áreas complementarias.

Etapa 4: Sistema de evaluación del proyecto curricular

Descripción del sistema para evaluar el proyecto una vez puesto en operación; en base a los resultados del sistema construido se obtiene información relevante para emitir juicios de valor para el fortalecimiento del proyecto curricular.

También se integra un apartado de anexos en el cual se ejemplifican los ejercicios a realizar en algunas etapas así como sus respectivos formatos.

METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO CURRICULAR

ETAPA 0

ANTEPROYECTO CURRICULAR

Es el documento en el que se muestra la necesidad de ampliar la oferta educativa de tipo superior en los niveles de Profesional Asociado y Licenciatura; es el antecedente y referente necesario para el diseño del proyecto curricular, él cual deberá ser analizado y aprobado por las instancias correspondientes² de acuerdo a los criterios que se establecen en el siguiente apartado.

CRITERIOS PARA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO

0.1 Estudio de pertinencia

Tünnermann define ser pertinente “el estar en contacto con las políticas, con el mundo del trabajo, con los demás niveles del sistema educativo, con la cultura y las culturas, con los estudiantes y profesores, con todos, siempre y en todas partes” (2006:7).

Un estudio de pertinencia implica llevar a cabo una investigación documental y de campo, teniendo como objetivo conocer y determinar la conveniencia de una nueva opción profesional para una región específica o de una opción de formación en operación.

Elementos para la realización del estudio de pertinencia³:

1. Establecer el equipo de trabajo
2. Definir objetivo (s): generales y particulares
3. Definir el tipo de estudio

² Véase el documento sobre las Normas de operación para la actualización y modificación de planes de estudio de profesional asociado y licenciatura de la Universidad Autónoma de Nayarit.

³Consultar el documento: “Propuesta metodológica para la realización de los estudios de pertinencia” 2010. UAN

4. Delimitar la región o regiones para el estudio de pertinencia
5. Elaborar plan de acción
6. Presupuesto del estudio
7. Fundamentar el estudio de pertinencia
8. Caracterización contextual
9. Estudio de campo:
Aplicación de instrumentos y/o encuentro con empleadores y actores de la región con el objetivo de recabar información para conocer y determinar la demanda del mercado laboral en el sector privado, organizaciones sociales y los órganos de gobierno.
10. Análisis e interpretación de la información
11. Integración de resultados

0.2 Estudio de factibilidad

Estudio que tiene como objetivo determinar la posibilidad de operar el proyecto curricular dentro de una institución educativa, para ello se toma en cuenta los recursos económicos, humanos, de infraestructura y equipamiento con el que cuenta la misma institución, área o unidad académica, así también se debe calcular los recursos que se tendrán que adquirir para poder operar el proyecto curricular.

Elementos para la realización del estudio de factibilidad:

- **Recursos financieros:** recurso monetario necesario para la puesta en marcha y desarrollo del proyecto, para ello se debe de considerar un aproximado sobre los gastos de operación⁴.

Rubro a considerar:

- Servicios
 - a) Teléfono
 - b) Internet
 - c) Luz eléctrica

⁴ Se entiende por gastos de operación aquellos recursos que se destinan a dar existencia y mantener en operatividad el proyecto curricular.

d) Otros

- **Recursos humanos:** se refiere al personal docente, manual y administrativo tanto con los que cuenta la institución, área o unidad académica así como los que se necesitarán para cubrir la carga académica docente y administrativa del proyecto curricular.

Rubro a considerar:

- Honorarios-contrataciones

- **Infraestructura y equipamiento:** aulas, laboratorios, talleres, biblioteca, equipo de cómputo, de laboratorio o talleres, bibliografía, entre otros, indispensable para cubrir los grupos a atender y los espacios para las diferentes áreas que se manejaran para operar el proyecto curricular. De igual manera se debe considerar la infraestructura y equipamiento disponible en la institución.

Rubros a considerar:

- Recursos materiales
 - a) Materiales y reactivos de laboratorio
 - b) Software
 - c) Materiales de apoyo didáctico
 - d) Acervos bibliográficos
- Bienes-muebles
 - a) Mobiliario
 - b) Equipo de laboratorio
 - c) Computadoras
 - d) Servidores
 - e) Otros
- Obra física
- Otros

Se debe contemplar la duración total aproximada del plan de estudios que se propone para la presupuestación de gastos de operación del programa.

Tabla 1: Recursos disponibles

Descripción de insumo, servicio o material	Cantidad	Rubro	Justificación
Total			

Tabla 2: Recursos por adquirir

Descripción de insumo, servicio o material	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Rubro	Justificación
Total					

ETAPAS DE DESARROLLO DEL PROYECTO CURRICULAR

ETAPA 1

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR

Se establecen las bases para fundamentar el proyecto curricular de acuerdo a los siguientes criterios:

1.1 Problemáticas sociales de referencia

Descripción e identificación de problemáticas o necesidades sociales que sirven de referencia y base para la creación y oferta de un programa educativo para una determinada región, considerando las diversas dimensiones: social, política, económica, cultural y educativa. Es el resultado de la búsqueda, análisis e interpretación de información en documentos sobre políticas educativas y públicas o cualquier documento que se considere que aporta información para este apartado.

Incluso se retoman los resultados del trabajo previamente realizado en el estudio de pertinencia.

Documentos sugeridos para revisión:

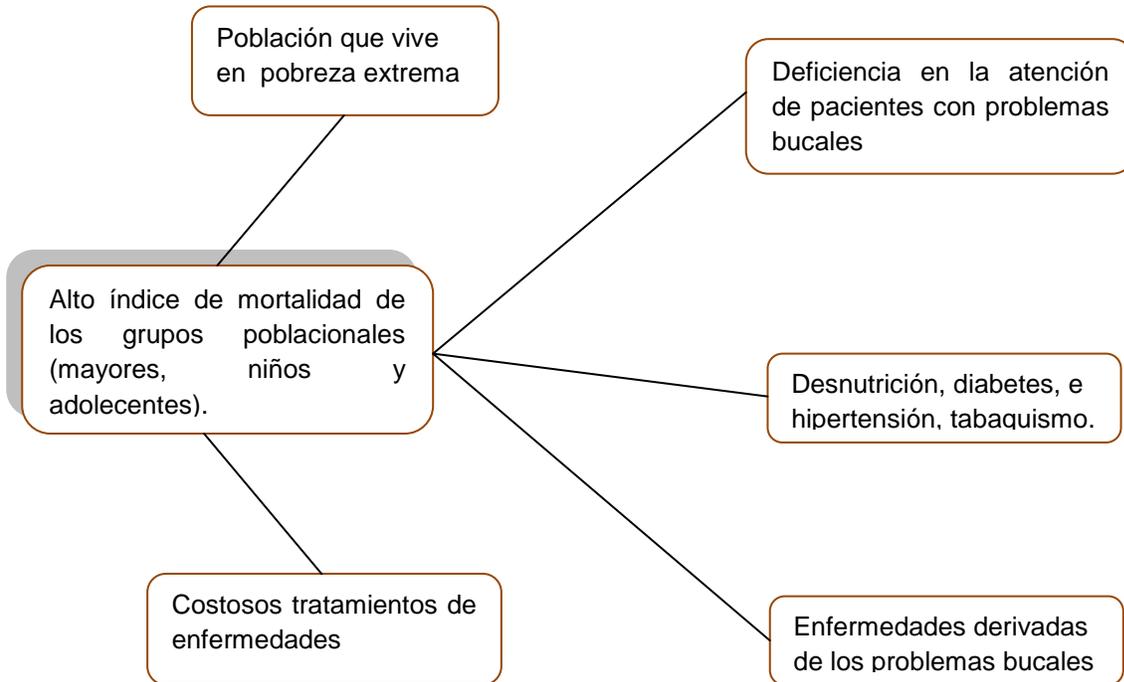
- ❖ Políticas públicas y educativas (plano nacional, estatal, regional e institucional)
 - Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND)
 - Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 (PED)
 - Plan de Desarrollo municipal (PDM)
 - Plan Sectorial de Educación 2007-2012
 - Plan de Desarrollo Institucional 2010-2016 (UAN)

- Cualquier otro documento o investigación realizada que se considere que aporta elementos para la identificación de problemáticas y/o necesidades.

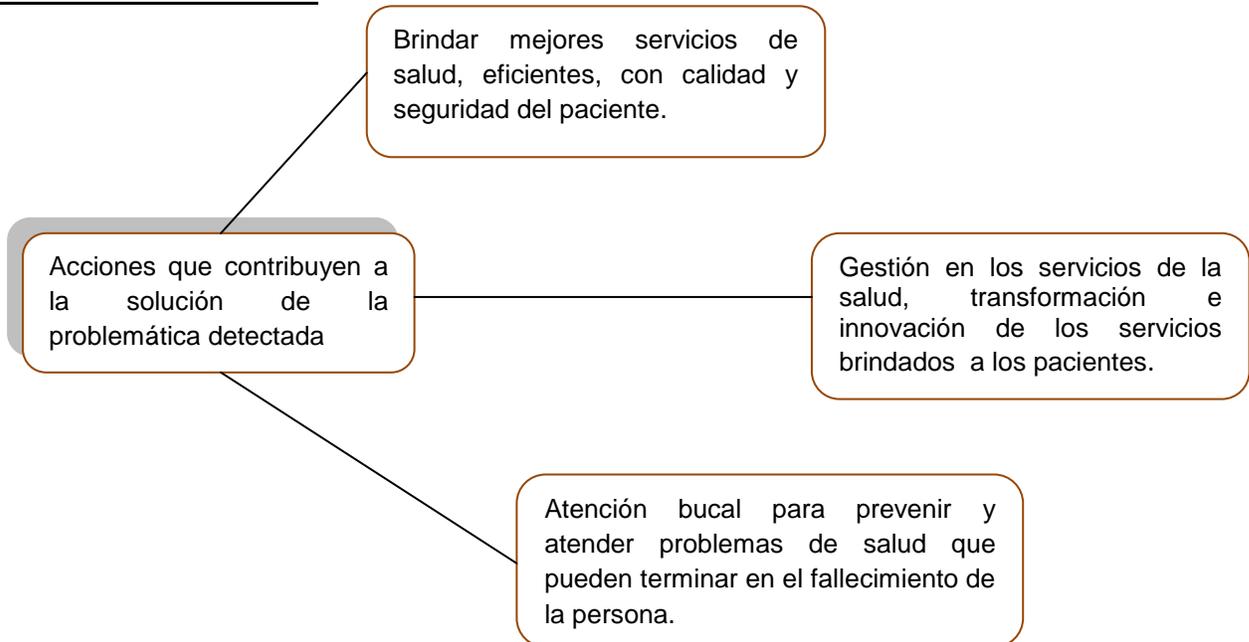
Una vez identificadas las problemáticas o necesidades se visualizan y determinan las acciones de desarrollo que contribuyan a la solución de las mismas.

Ejemplo 1: Necesidades y/o problemáticas sociales⁵

Licenciatura de Cirujano Dentista; Plan Nacional de Desarrollo; eje 3 Igualdad de oportunidades



Acciones de desarrollo

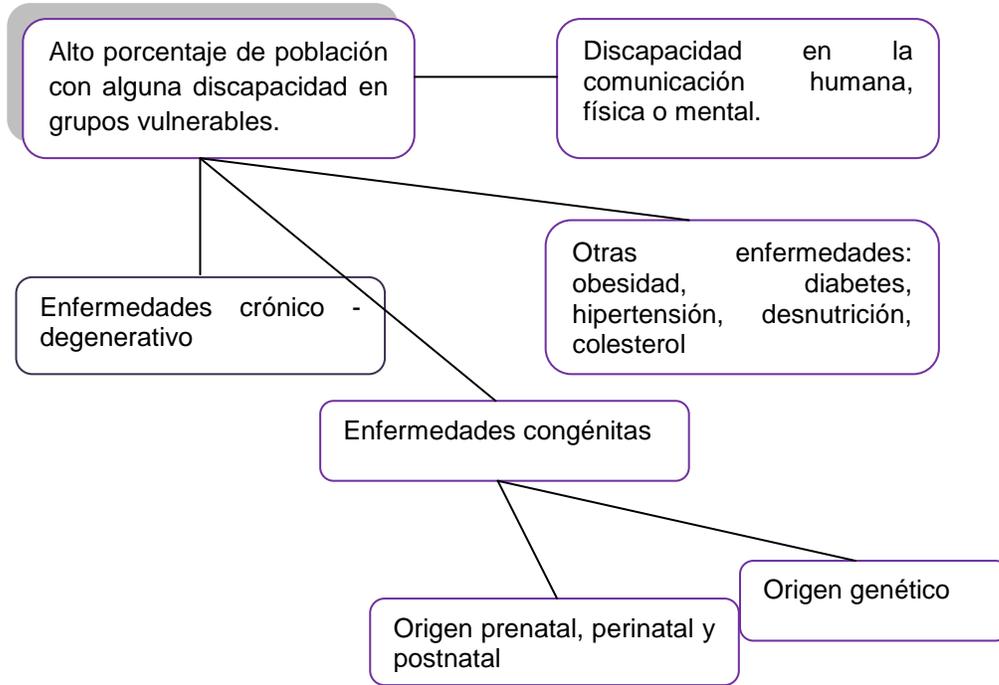


⁵ Los ejemplos expuestos se muestran para efecto de ejemplificar algunas partes en esta metodología, se han tomando de los programas académicos vigentes en la Universidad Autónoma de Nayarit: Profesional Asociado en Terapia Física y Rehabilitación, Licenciatura de Cirujano Dentista y Licenciatura en Cultura Física y Deporte.

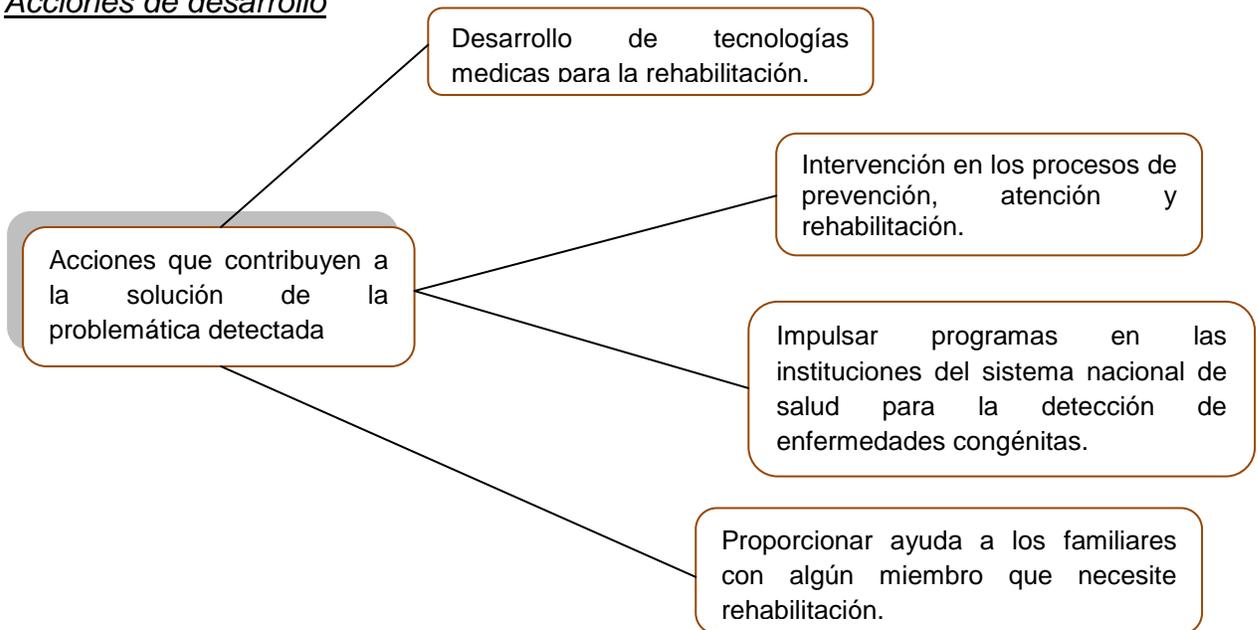
Ejemplo 2: Profesional Asociado en Terapia Física y Rehabilitación

Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011:

Problemática detectada



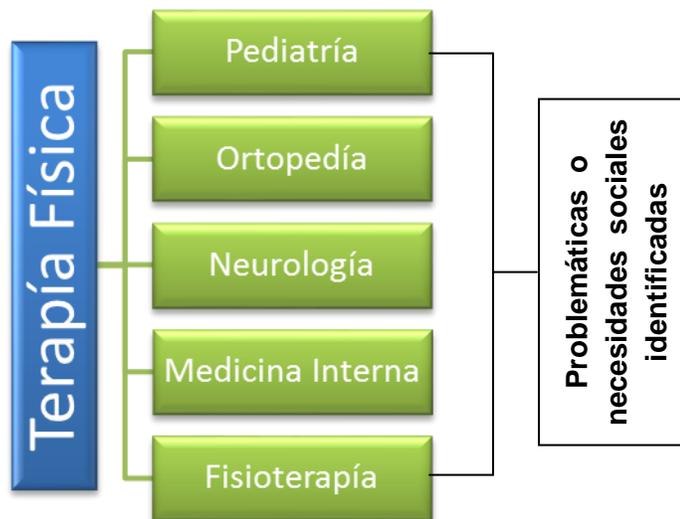
Acciones de desarrollo



1.2 Estado del arte de la (s) disciplina (s): desarrollo científico y tecnológico y sus tendencias:

Permite reconocer la congruencia de los contenidos actuales con el ritmo del avance científico y tecnológico actual. Se establece un marco conceptual de la disciplina medular del proyecto curricular, cuyo objetivo de conocer las condiciones en que se ubican las disciplinas que auxilian o forman parte del proyecto y que a su vez dichas disciplinas coadyuvan a la solución de las problemáticas detectadas en el punto anterior. Se pueden tomar como referente investigaciones recientes, libros o documentos que expongan la situación actual de las disciplinas y sus tendencias.

Esquema 1:



1.3 Análisis del campo ocupacional y mercado de trabajo

Se entiende por campo ocupacional los ámbitos o espacios de intervención donde el egresado del programa académico, es capaz de poder desempeñarse como profesional, demostrando las competencias profesionales que ha adquirido durante su formación.

El mercado de trabajo son los espacios reales y definidos por la dinámica económica, para que el egresado pueda integrarse a la vida económica productiva.

Este análisis se puede realizar a partir de los datos resultantes del estudio de pertinencia, de estudios de campo o por medio de una investigación documental en el cual se integran resultados sobre:

- Mercado de trabajo
- Empleadores
- Seguimiento de egresados de carreras similares de otras instituciones.

Instrumentos para recabar datos para en el estudio de campo y su análisis

- Encuestas
- Entrevistas
- Otro instrumento pertinente para recabar información

Tabla 3: Análisis del campo ocupacional y mercado de trabajo

Campo ocupacional (ámbitos de intervención)	Mercado de trabajo (espacios de desempeño de acuerdo a la dinámica económica de la región)
Administración deportiva	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Clubes deportivos</i> ✓ <i>Direcciones municipales deportivos</i> ✓ <i>Ecoturismo y aventura</i>
Docencia en educación física	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Preescolar (públicos y privados)</i> ✓ <i>Primarias</i> ✓ <i>Secundarias</i> ✓ <i>Media superior</i> ✓ <i>Direcciones municipales del deporte</i>

Cabe señalar que se debe de hacer una descripción específica de los ámbitos de intervención así como del mercado de trabajo que se ha considerado, estableciendo una relación entre estos dos elementos, precisamente como se muestra en la tabla anterior.

1.4 Análisis comparativo con otras Instituciones de Educación Superior (IES)

Análisis referencial sobre la creación de un programa educativo, esto de acuerdo a la oferta educativa de otras IES. Se recomienda que el análisis incluya una institución educativa de carácter local, dos nacionales y una internacional.

Categorías para el análisis comparativo de programas educativos similares:

- Nombre de la carrera
- Objetivo y/o Propósito de formación o curricular
- Perfil de ingreso
- Perfil de egreso
- Total de créditos

Ver anexo 1

ETAPA 2

ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es un apartado del documento que integra el proyecto curricular y que corresponde al total de experiencias de enseñanza-aprendizaje que deben ser cursadas durante la carrera, involucra la especificación del propósito de formación, perfil de ingreso y egreso, conjunto de unidades de aprendizaje (en donde se especifican los contenidos, la manera en que deben ser abordados, su importancia y el tiempo previsto para su aprendizaje, criterios y proceso de evaluación).

2.1 Propósito de formación:

Es una descripción sintética y general de los logros o fines que se obtendrán en la formación del individuo, en esta descripción se trata de describir en términos generales la imagen de profesional a formar en el tiempo de duración del programa educativo, considerando las necesidades detectadas (Acuerdo 279, 2000: 5).

Tabla 4: Elementos de identificación

Elementos	
▪ Texto introductorio	(1)
▪ Competencia (s)	(2)
▪ Saberes: teóricos, prácticos y/o metodológicos	(3)
▪ Espacios o ámbitos de acción	(4)
▪ Saberes formativos	(5)

Ejemplo1

Propósito de formación de nivel 5B Profesional Asociado

Formar profesionales asociados en terapia física capaces de **(1)** brindar atención a personas con capacidades diferentes, en relación a necesidades psicomotoras y a

personas con lesiones que limiten su actividad motora **(2)**, dicha actividad la realizará a través del dominio de conocimientos de rehabilitación de vanguardia en las áreas neurológica, muscular y esquelética, aplicando el manejo de equipos terapéuticos de electroterapia, hidroterapia y mecanoterapia, aditamentos y equipo de adaptabilidad a la vida cotidiana, esto lo llevará a cabo atendiendo a las normas oficiales de salud que rigen la profesión **(3)**; incursionando como profesional en instituciones de la salud y educativas **(4)**, teniendo una actitud propositiva y participativa, que le permita integrarse a los grupos de trabajo y de investigación en forma ética, humana, buscando siempre la integración del paciente a la sociedad y procurando mejorar su calidad de vida y de la comunidad **(5)**.

Ejemplo 2

Propósito de formación nivel Licenciatura

Formar profesionistas de excelencia en la Licenciatura en Cultura Física y Deportes capaces de **(1)**, planear, proponer, dirigir, gestionar, programar y evaluar **(2)** actividades físicas y deportivas ; con habilidades para participar en los procesos de promoción integral de la salud, entrenamiento deportivo y docencia de la educación física, a través del conocimiento de los fundamentos teóricos, métodos y técnicas de la cultura física **(3)** que le permitan ejercer su práctica profesional en los ámbitos de salud, social educativo, deportivo y recreativo **(4)**. Con un alto sentido de responsabilidad, respeto al individuo y compromiso social **(5)**.

2.2 Perfil de ingreso:

Descripción de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores requeridos para el ingreso de los estudiantes al programa académico seleccionado. Se construye a partir de las características disciplinares y didácticas propias de la opción de formación, estableciendo las bases necesarias para el proceso de selección de los aspirantes.

Para efectos de la Universidad, el perfil de ingreso se constituye a partir de los elementos que el examen EXHCOBA evalúa⁶:

Habilidades de lenguaje:

- Vocabulario
- Definición de conceptos
- Sinónimos
- Antónimos
- Comprensión de frases, párrafos, textos, abstracción de las ideas principales de un texto, secuencia de tiempos, silogismos, etcétera.

Habilidades numéricas:

- Manejo de números y cantidades
- Vocabulario matemático
- Nociones de cantidad
- Uso de relaciones lógicas (mayor que, menor que, igualdad), concepto de unidad, fracciones, sistema decimal, proporciones, fracciones.
- Ejes de conformación tenemos las relaciones de: espacio, longitud, capacidad, tiempo, cantidad, masa-peso.

Conocimientos básicos de las áreas de:

Español:

- Vocabulario escrito, ortografía, nociones de gramática, tiempos gramaticales, conjugaciones, parafraseo, abstracción de ideas, comprensión de lectura, nociones básicas de literatura.

Matemáticas:

- Operaciones básicas, fracciones, decimales, proporciones, porcentajes, regla de tres simple e inversa, geometría, algebra elemental, comprensión y solución de problemas escritos y representaciones gráficas.

⁶Análisis realizado por Backhoff Escudero E. & Tirado Segura F. (s/a) “Desarrollo del examen de habilidades y conocimientos básicos (EXHCOBA)” Universidad Autónoma de Baja California.

Ciencias naturales:

Se divide en cuatro sub-áreas: física, química, biología y método experimental.

Conocimientos:

- Átomo, célula, tejido, organismo, tierra, galaxia, etcétera.
- Relaciones espaciales (del quark al universo), las relaciones temporales (del principio del universo al momento presente), las relaciones espacio-temporales (la historicidad del objeto de estudio y de la disciplina de estudio).

Ciencias sociales:

Se divide en cuatro sub-áreas: historia de México, historia universal, geografía y civismo.

Conocimientos:

- Colonia, la Revolución, la prehistoria, la división de poderes.
- Las relaciones espaciales (del hombre y la tierra), las relaciones temporales (del principio del hombre al momento presente), las relaciones espacio-temporales (la historicidad del hombre en relación a un objeto de estudio o disciplina y la historicidad del desarrollo de la disciplina).

Conocimientos básicos de especialidad (asignaturas más importantes para cada carrera).

- Están compuestos por nueve áreas disciplinarias básicas: matemáticas para el cálculo, matemáticas para la estadística, ciencias sociales, lenguaje, humanidades, física, química, biología y ciencias- económicas-administrativas.
- Los ejes generales de conocimiento: conocimiento del objeto de estudio de las disciplinas, los aspectos generales y estructurales de las disciplinas, los descubrimientos o momentos de mayor importancia, la historicidad de los fenómenos, la historicidad de las disciplinas.

2.3 Requisitos de ingreso y permanencia

Descripción y especificación de los requisitos de tipo administrativo que se requiere para que el aspirante pueda ingresar y permanecer en el programa académico elegido, éstos se deben establecer de acuerdo a la normativa de la institución educativa.

Algunos elementos para la construcción de este apartado:

Reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit se establece que:

- Artículo 6°

Los aspirantes a ingresar como alumnos de la universidad, deberán sujetarse al proceso de selección y cumplir con las demás condicionantes y requisitos que se establezcan en las convocatorias y en el programa académico que se trate.

- Artículo 7°

La universidad, para los efectos de ingreso de sus alumnos tomará en cuenta los criterios siguientes:

- I. Grado de conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridas por los aspirantes en el nivel inmediato anterior⁷.
- II. Los demás criterios generales de ingreso que establezca el Consejo General Académico.

Normas de operación para los procesos de evaluación, ingreso, permanencia y egreso de estudiantes de Nivel Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Autónoma de Nayarit

- Artículo 5: Se entiende por permanencia el tiempo que un estudiante se encuentra inscrito a un plan de estudios, en el plazo que establece la universidad.
- Artículo 7: El lapso mínimo de permanencia para acreditar un plan de estudios será de 0.75 veces del tiempo estándar establecido en el plan de estudios de cada programa académico⁸.
- Artículo 8. El lapso máximo de permanencia para acreditar un plan de estudios será de 2 veces del tiempo estándar establecido en el plan de estudios de cada programa académico.

⁷ Aplicación del examen EXHCOBA.

⁸ Se establece el periodo mínimo de permanencia de un estudiante, en relación a lo establecido en las disposiciones del **Capítulo III del Acuerdo 279**, mediante el cual se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.

2.4 Perfil de egreso:

Descripción específica de las competencias que deberá desarrollar un profesional al término del plan de estudios con el objetivo de solucionar las necesidades sociales identificadas. El perfil de egreso se construye a partir de los resultados obtenidos en el estudio de pertinencia así como también de las problemáticas sociales de referencia identificadas y del análisis campo ocupacional y mercado de trabajo perteneciente a la fundamentación del proyecto curricular.

Tabla 5: Elementos del perfil de egreso

Elementos	Identificación
▪ Texto introductorio	(1)
▪ Competencia (s)	(2)
▪ Tipo de saberes teóricos, prácticos y metodológicos	(3)
▪ Sector poblacional beneficiado del desempeño del profesional	(4)
▪ Campo ocupacional o ámbitos de acción	(5)
▪ Saberes formativos	(6)

Perfil de egreso de Técnico Superior Universitario

El programa de Profesional Asociado en Terapia Física integran en el perfil de egreso será capaz de **(1)**:

- Interpretar, aplicar y enseñar **(2)** las indicaciones médicas, las modalidades terapéuticas y los programas domésticos prescritos **(3)** a las personas en rehabilitación **(4)**, en centros y hospitales con áreas de medicina de rehabilitación **(5)**. Con calidez y respeto al género, edad, posición social, y al pudor del paciente **(6)**.
- Dominar **(2)** el equipo de electroterapia, hidroterapia y mecanoterapia de vanguardia de uso en rehabilitación **(3)**, diseñar **(2)** equipos de adaptación para mejorar las actividades de la vida diaria **(3)** de los pacientes que atienden **(4)** los distintos espacios de acción que interviene **(5)** actuando de manera responsable en el uso de este tipo de equipos **(6)**.

Perfil de egreso de Licenciatura

El Licenciado en Cultura Física y Deporte egresado de la Universidad Autónoma de Nayarit, será capaz de **(1)**:

- Proponer, elaborar y dirigir **(2)** programas de activación física que ayuden a prevenir enfermedades relacionadas con problemas de la obesidad, diabetes, cardiovasculares y crónico degenerativas, a través del conocimiento de la psicología, morfología del cuerpo humano y nutrición, que le ayuden a mejorar la calidad de vida, utilizando las diferentes técnicas y métodos relacionadas con la actividad física que le permitan intervenir en el mejoramiento de la salud **(3)** de la sociedad en general **(4)** con un sentido de responsabilidad, servicio, compromiso y respeto al individuo **(6)**.
- Prevenir, atender y tratar **(2)** lesiones deportivas para un adecuado desarrollo de habilidades físicas y desempeño deportivo, mediante el conocimiento de la medicina y psicología del deporte que le faciliten el establecimiento de programas de trabajo físico y técnicas **(3)**, en los ámbitos, social, educativo y deportivo **(5)** con un amplio sentido de responsabilidad, compromiso y respeto al individuo **(6)**.

2.5 Matriz general de saberes

Se construye a partir de los elementos del perfil de egreso, los saberes se desglosan en: teóricos, prácticos, metodológicos y formativos, los cuales dan respuesta al perfil planteado, además que constituye la base para la definición de los elementos de la siguiente etapa del diseño.

Elementos de la matriz de saberes:

Los saberes hacen referencia a los conocimientos teóricos- disciplinares que se desarrollarán, así como su aplicación para el desarrollo de alguna habilidad; también refieren a las capacidades que el alumno podrá desarrollar para el manejo de técnicas y procedimientos aplicables tanto en situaciones conocidas como imprevistas, todo ello en función a lo enmarcado en el perfil de egreso.

- Saberes teóricos

Son conocimientos científicos o profesionales que se adquieren en torno a una o varias disciplinas o campos profesionales, fundamentan los saberes prácticos y permiten responder al ¿qué tiene que saber teóricamente el estudiante para desarrollar los saberes prácticos? En el llenado de la matriz los saberes teóricos responden la pregunta de ¿Qué se tiene que saber teóricamente para responder a lo planteado en el perfil de egreso?

- Saberes prácticos:

Tienen que ver con el logro de capacidades, aptitudes y habilidades para llevar a cabo procedimientos y aplicaciones en prácticas diversas. Responden a la pregunta sobre ¿qué tiene que saber hacer el alumno para desarrollar la competencia? Para el llenado de la matriz de saberes responde a la pregunta ¿Qué tiene que saber hacer para dar respuesta al perfil de egreso?

- Saberes metodológicos:

Estos tienen que ver con el cómo se van a llevar a cabo los saberes teóricos y prácticos, es decir bajo qué tipo de técnicas, métodos se conoce o aplican.

- Los saberes formativos:

Tienen que ver con el querer hacer y el saber convivir. El querer hacer identifica las actitudes a fortalecer a través del desarrollo del curso, algunas de estas actitudes pueden ser, por ejemplo, la predisposición para el trabajo y la motivación para autoaprendizaje. Por su parte, el saber convivir integra a los valores así como a la capacidad para establecer y desarrollar relaciones sociales. Estos saberes deben permitir responder a la pregunta sobre ¿qué actitudes o valores se promoverán a través del aprendizaje de las habilidades (saberes prácticos) y conocimientos (saberes teóricos) previstos? Además de dar respuesta al perfil de egreso.

Sobre la base de la integración, análisis y clasificación de los tipos de saberes se definen los espacios curriculares, se construyen las unidades de competencia y los contenidos generales o básicos de los programas de unidades de aprendizaje.

2.5.1 Construcción y llenado de la matriz general de saberes

Ver anexo 2: Matriz general de saberes

2.5.2 Frecuencia de saberes:

Análisis de los saberes estableciendo en una primera instancia las posibles líneas de formación (ver anexo 3: Tabla de frecuencia de saberes).

ETAPA 3

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

De acuerdo a las Bases del modelo académico y curricular de la Universidad Autónoma de Nayarit (2002); la estructura curricular se integra como un plan mixto: formado por la combinación de un área de formación básica, disciplinar - profesionalizante y un área de formación optativa, esta última es de libre elección para los estudiantes.

3.1 ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

3.1.1 Áreas de Formación⁹

El diseño de la estructura curricular propuesta, incluye cursos y experiencias educativas de carácter obligatorio y optativo, se integra por tres áreas de formación que garantizan el logro de un perfil de egreso.

Estas áreas de formación son:

- Área de Formación Básica
- Área de Formación Disciplinar - Profesionalizante
- Área de Formación Optativa Libre

Área de Formación Básica

De acuerdo a la estructura curricular de los planes de estudio de la Universidad Autónoma de Nayarit, esta área es el núcleo fundante del proceso formativo universitario, se establece un rango del 15 al 20% dentro de la estructura curricular.

Tiene dos orientaciones:

Tronco Básico Universitario tiene como propósito:

⁹ Información tomada de las Normas de operación para la creación, actualización y modificación de planes de estudio de Profesional Asociado y Licenciatura de la UAN.

- a) El desarrollo de competencias que promuevan actividades intelectuales autónomas, creativas y productivas, apoyadas en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas de la informática y computación, así como de las diversas formas de expresión de los resultados del trabajo académico;

Tronco Básico de Área:

- b) Es de carácter multidisciplinar, está encaminada al abordaje de los conocimientos teóricos y metodológicos básicos de la profesión elegida y de aquellos necesarios para la comprensión de entorno y coincidentes en la propuesta de varias opciones de formación que pueden llegar a conformar cursos comunes.

Esta área constituye una plataforma educativa, mediante el cual se habilita al estudiante para las actividades intelectuales que sirvan de fundamento para el estudio de una profesión.

Área de Formación Disciplinar - Profesionalizante¹⁰

Área medular de la estructura curricular de los planes de estudio, se integra por unidades de aprendizaje específicas y fundamentales de un programa de formación profesional para la adquisición de los conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales, sientan las bases de desarrollo de la profesión elegida por el estudiante. El rango para esta área es del 70 al 80%.

Se integran prácticas profesionales y el servicio social, dotando al estudiante de experiencias prácticas que lo consolidan y dotan de un carácter distintivo a las profesiones y caracterizan el perfil de egreso de cada una de las opciones formativas.

Esta área puede estar integrada por dos sub-áreas en el caso exclusivo de nivel licenciatura:

¹⁰ En el caso de la estructura curricular del Profesional Asociado, esta área tendrá el 100% total de los créditos establecido para dicho nivel.

- **Disciplinar**

Integrada por unidades de aprendizaje de acuerdo a la disciplina (s) que integran la profesión, se establece un rango porcentual del 85 al 90 del total asignado al área correspondiente. En esta sub-área se incorpora las prácticas profesionales y el servicio social.

- **Profesionalizante**

Esta sub-área contempla orientaciones que se definen a partir de lo establecido en el perfil de egreso de cada opción educativa, no es de carácter obligatorio definir dichas orientaciones sino es la naturaleza de la profesión. Tiene como propósito el proporcionar al estudiante una formación especializada, integrada por unidades de aprendizaje específicas y orientadas a un campo o área de la profesión. Se establece un rango porcentual del 10 y 15 del total asignado a esta área.

Descripción de las Prácticas Profesionales

Constituyen un conjunto de actividades y quehaceres específicos relacionados con la profesión, cuyo propósito es fortalecer el proceso formativo del estudiante, ya que le proporcionan la oportunidad de desplegar los conocimientos teóricos a través de prácticas que se realicen en diversos ámbitos laborales, como: empresas privadas, dependencias públicas, instituciones educativas, de salud y culturales, laboratorios, entre otros centros de trabajo, logrando con esto darle identidad, así como delimitar y enriquecer la visión del campo profesional.

Estos espacios formativos fuertemente ligados al ejercicio de la profesión, deberán formar parte del proceso educativo para que le confiera un carácter académico y de vinculación social, que permitan la evaluación permanente y el logro de las competencias definidas en el perfil de egreso e incluso posibilite la retroalimentación y modificación de las estrategias de aprendizaje.

Para la integración de las prácticas profesionales en la estructura curricular se deben de considerar los siguientes aspectos:

- Se establece un valor del 10 y 20 de créditos para profesional asociado y para licenciatura de 15 y 20 créditos.
- Realizarse una vez cubiertos los 50% de créditos de las unidades de aprendizaje específicas de la opción formativa elegida y que se ubican en el área disciplinar-profesionalizante, con el objeto de que el estudiante cuente con los referentes teóricos suficientes para la óptima realización de las prácticas.
- Los programas de estas actividades se elaborarán de acuerdo a las necesidades de cada opción formativa.
- Establecer acuerdos y convenios formales tomando en cuenta los diferentes contextos y ámbitos de intervención de cada profesión, mismos que se especificarán en los programas de las prácticas.

Descripción del Servicio Social

La prestación del Servicio Social por los estudiantes de profesional asociado y de licenciatura tiene como finalidad retribuir a la sociedad lo que les ha proporcionado a través de la educación¹¹.

Se debe garantizar el cumplimiento de los propósitos para los que fue establecido el servicio social, a través del cual los estudiantes se acerquen e incorporen a la diversidad de problemas sociales, trasmitan y apliquen sus conocimientos en la búsqueda de soluciones a los mismos tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad, requiere incorporarlo al curriculum, como una estrategia pertinente para conferirle un carácter académico, buscar mecanismos para su integración con la docencia y la investigación, conjugarlo con los propósitos de la formación integral de los estudiantes y desarrollar en ellos la comprensión de la función social que como futuros profesionistas deben realizar, en beneficio tanto del desarrollo individual como de su comunidad. Se realiza a través de programas, convenios con unidades receptoras correspondientes a cuatro ámbitos: la institución y los sectores público, social y privado.

¹¹ Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.

Como parte de la estructura curricular, el servicio social tiene una duración de 480 horas que se cubrirán en 6 meses y en menos de 2 años, con valor de 15 créditos por acuerdo interno de la UAN; el tipo de unidad didáctica curricular es práctica social, lo cual brinda orientación metodológica al docente responsable de dicha unidad de aprendizaje y a sus estudiantes.

Para realizar el servicio social es necesario haber acreditado al menos el 70 por ciento de los créditos del plan de estudios, de acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud en los programas académicos que corresponda. Además de ser simultáneo al proceso para la obtención del grado.

Área de Formación Optativa Libre

Está orientada a complementar la formación integral de los estudiantes y a ofrecer una visión integradora de los diversos ámbitos ocupacionales, lo que permite promover en el estudiante características personales y profesionales para enfrentarse a distintos contextos y realidades, mediante el análisis, contrastación y construcción del conocimiento que posibilite el desarrollo de habilidades cognoscitivas y de resolución de problemas. Se establece un rango del 5 al 10%.

Por lo anterior, se conforma por un conjunto de conocimientos y competencias agrupadas en dos núcleos de cursos o unidades de aprendizaje:

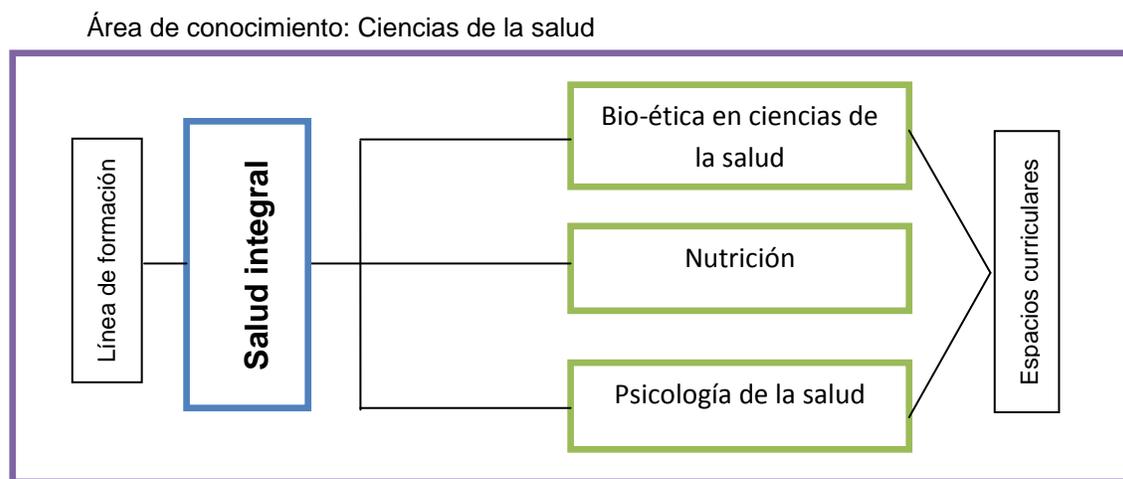
- Temáticas y experiencias de aprendizaje para profundizar o explorar en temas de carácter multi e interdisciplinario relacionados con la profesión elegida que aporten una mejor preparación del estudiante para la vida profesional.
- Actividades de tipo artístico-cultural, deportivo-recreativo, investigativas, de vinculación e intercambio que aporten conocimientos y el desarrollo de habilidades para su desarrollo armónico e integral como individuo, la comprensión de otras culturas e incrementar su capacidad de adaptación en otros contextos.

Tabla 6: Distribución porcentual para licenciatura ¹²

Áreas de formación		Rango de crédito %
Básica	Tronco Universitario	15-20
	Tronco Básico de Área	
Disciplinar – profesionalizante		70-80
Optativa libre		5-10
Total de créditos		100%

3.1.2 Líneas de formación

Ejes que orientan la formación de los sujetos, estas líneas se definen a partir de los enunciados del perfil de egreso y se van integrando por espacios curriculares que se van determinando en la matriz de saberes (véase el anexo 3).



Esquema 2: Integración de las líneas de formación

¹² El porcentaje en créditos asignados para cada área deberá corresponder al rango que se ha dispuesto para dicha distribución.

3.1.3 Definición de espacios curriculares, contenidos generales y Tipo de Unidad Didáctica Curricular (T.U.D.C)

Los espacios curriculares se definen a partir de las líneas de formación las cuales ya han sido precisadas y después de haber realizado la agrupación de saberes de la matriz (ver anexo 4).

Los contenido curriculares se refieren a la especificación de lo que se va a enseñar, estos contenidos generales son el resultado de la agrupación de los diferentes tipos de saberes. Una vez definidos los contenidos generales se establecen los T.U.D.C. (ver anexo 4).

Nota: Los espacios curriculares que se definen se estructuran por periodos semestrales en el caso de la licenciatura y en periodos trimestrales para el caso de los proyectos curriculares de profesional asociado.

3.1.4 Programas de unidades de aprendizaje:

Son los elementos constitutivos del plan curricular, y describen un conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje, estructuradas de tal forma que conduzcan al estudiante a alcanzar los objetivos de un curso (De Ibarrola, 1978).

PROGRAMAS DE UNIDADES DE APRENDIZAJE INDICATIVO¹³

GUÍA DE ELABORACIÓN

1.- Datos de identificación

- **Nombre y clave de la unidad de aprendizaje¹⁴**

Anotar las claves que internamente asigne la institución para identificar las unidades de aprendizaje, no podrán mencionarse dos o más asignaturas con la misma clave.

- **Tipo de Unidad Didáctica Curricular (T.U.D.C)**

T.U.D.C es la manera en que se lleva a cabo la unidad de aprendizaje durante todo el curso.

- **Curso:** Tipo de unidad en el que la unidad de aprendizaje es eminentemente teórica.
- **Taller:** Tipo de unidad de aprendizaje que es práctica y como resultado se tiene la obtención de un producto.
- **Seminario:** Tipo de unidad de aprendizaje destinado al análisis, reflexión, debate de temas específicos, la teoría forma parte de este tipo de unidad.
- **Laboratorio:** Tipo de unidad donde se privilegia la práctica por medio de la experimentación.
- **Clínica:** Se trabaja en espacios clínicos
- **Mixto:** Combinación de los anteriores tipo de T.U.D.C.

- **Área de formación:**

Básica (TBU y TBA), Disciplinar–Profesionalizante y Optativa libre

- **Línea de formación**

- **Créditos**

Es la unidad de medida más adecuada para valorar numéricamente y cuantificar las unidades de aprendizaje y las actividades académicas. En base al Artículo 14 del acuerdo 279 se establece que por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos.

¹³ Programas de unidad de aprendizaje necesarios para el registro del proyecto curricular

¹⁴ Para efectos del nombre de las Unidades de Aprendizaje se debe de evitar la seriación por ejemplo: Matemáticas I, Matemáticas II, Matemáticas III.

Actividad de aprendizaje: Se entenderá toda acción en la que el estudiante participe con el fin de adquirir las competencias establecidas en el plan de estudios.

Tipo de conducción de las actividades de aprendizaje:

I. Bajo la conducción de un académico, en espacios internos de la institución, como aulas, centros, talleres o laboratorios, o en espacios externos. Estas horas se denominan horas docencia, las cuales se dividen en horas teóricas y horas prácticas.

 **Horas teóricas**

Se definen como el total tiempo que se asigna a las acciones que desempeña el estudiante de manera teórica dentro de espacios internos o externos a la institución y bajo la conducción de un académico.

 **Horas prácticas**

Se definen como el total de tiempo que se asigna a las actividades que desempeña el estudiante en el ejercicio práctico para el desarrollo de ciertas habilidades, dichas actividades se pueden llevar a cabo dentro de espacios internos o externos de igual manera bajo la conducción de un académico.

II. De manera independiente, sea en espacios internos o externos, fuera de los horarios de clase establecidos y como parte del proceso autónomos de aprendizaje vinculado a la asignatura o unidad de aprendizaje.

Fórmula para el cálculo de créditos:

- $H_{To} \times 0.0625 = \text{total de créditos}$
- $H_{To} = H_D + H_I$
- donde: $H_D = H_T + H_P$
 - ✓ H_{To} : horas totales
 - ✓ H_D : horas docencia
 - ✓ H_T : horas teóricas
 - ✓ H_P : horas prácticas
 - ✓ H_I : horas de trabajo independiente

Tabla 7: Desglose de créditos

Horas de teoría	Horas de práctica	Horas de trabajo independiente	Total de horas	Valor en créditos
32	12	36	80	5

- **Periodo**
- **Unidad de competencia**

La unidad de competencia permite delimitar los aprendizajes que el alumno logrará como resultado de acreditar cada unidad de aprendizaje y que junto con los aprendizajes promovidos a través de los diversos cursos, conforman el perfil profesional. Debe existir gran coincidencia entre su delimitación/construcción y el nombre de la unidad de aprendizaje.

En la delimitación de la unidad de competencia, es importante responder las interrogantes ¿Qué capacidades adquirirá el alumno en esta unidad de aprendizaje? (¿Qué?) y, ¿Qué problema del campo profesional podrá solucionar el alumno con los aprendizajes que adquiera en esta unidad de aprendizaje? (¿Para Qué?)

Nota: Solo para fines de ejemplificar la construcción de la unidad de competencia, entre paréntesis se señalan las preguntas que remiten a funciones que se espera sean realizadas por el alumno y se sugiere no incluirlas en la redacción final.

Elementos:

- Texto introductorio (1)
- Verbo en infinitivo (2)
- Contenidos generales (3)
- Saberes formativos (4)

Ejemplo: Unidad de competencia

Durante la unidad de aprendizaje el alumno será capaz de (1) conocer (2) las técnicas básicas de evaluación de pacientes en rango de movimiento, evaluación, postura estática y en movimiento, palpación de tejidos blandos en forma superficial y profunda, examen manual muscular para la evaluación inicial y de progreso de las personas con enfermedades (3), teniendo una actitud responsable y de acuerdo a las NOMs (4).

- **Contenido temático mínimo**

Por temas y subtemas

- **Actividades de aprendizaje**

Actividad que dirigen el logro del aprendizaje en el estudiante así como también el desarrollo de la unidad de competencia, estas actividades deberán ser acordes a la naturaleza de la unidad de aprendizaje y de la modalidad educativa.

- **Criterios de evaluación**

Describir las variables o condiciones que como evidencias permitirán al docente inferir con mayor precisión la calidad de la ejecución.

Evidencias de aprendizaje:

Para la identificación de estas evidencias debe considerarse la interrogante: ¿qué productos, ejecuciones, instrumentos (exámenes, listas de cotejo, rúbrica) se emplean para identificar los aprendizajes logrados?

Descripción de las evidencias de aprendizaje y sus respectivos criterios de desempeño, basado en el logro de las competencias establecidas en la unidad de competencia u objetivo. Las evidencias se caracterizan por ser elementos que constatan y verifican el aprendizaje obtenido.

Criterios de desempeño

Una vez definidas las evidencias de aprendizaje, su evaluación plantea la necesidad de establecer claramente los criterios de desempeño, en términos de la calidad mínima con que deben ser realizadas las evidencias para considerar que el aprendizaje o la capacidad lograda son aceptables. A partir de identificar el mínimo aceptable, es conveniente diferenciar grados de calidad en la realización de la evidencia.

En otras palabras, el criterio de desempeño considera no sólo el qué debe de hacer el alumno al finalizar un curso, sino además ¿qué características mínimas debe tener la evidencia para que pueda considerarse como aceptable? y ¿cuáles son los grados de calidad esperados en las evidencias de aprendizaje?

- **Criterios de calificación:**

La calificación está en función de las evidencias y de los criterios de desempeño previamente establecido. Estos elementos, permitirán al docente además de inferir el

grado de cumplimiento o desarrollo de los aprendizajes, facilitar su traducción a porcentajes de la calificación.

Ejemplos de criterios:

- | | |
|--------------------------------------|-----|
| 1. Esquemas | 15% |
| 2. Lista de cotejo (participaciones) | 15% |

Basados en las evidencias de aprendizaje, se asigna un porcentaje a cada una de éstos. El porcentaje para cada uno de los criterios no puede tener un porcentaje mayor al 50% de la calificación total, esto de acuerdo al Reglamento de estudios de tipo Medio Superior y Superior de la UAN 2006:10. También véase las Normas de Operación para los procesos de evaluación del ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de Nivel Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Autónoma de Nayarit, en lo correspondiente al punto 2.2.1 Del proceso de evaluación del aprendizaje.

▪ **Criterios de acreditación:**

La acreditación está en relación con el cumplimiento de criterios institucionales o académicos, establecidos para determinar si un alumno aprueba o no la unidad de aprendizaje.

Actualmente los criterios de acreditación son:

- Obtener el 60 por ciento de calificación
- Asistencia del 80 por ciento

▪ **Acervos mínimos básicos**

En este apartado se recomienda distinguir entre acervos mínimos básicos.

Ver anexo 5: Formato de programa de unidad de aprendizaje en indicativo

Ver anexo 6: Guía para la elaboración de programa de unidad de aprendizaje en extenso¹⁵

¹⁵ *Programas necesarios de elaborar para la operatividad del programa académico aprobado y registrado por las instancias correspondientes.*

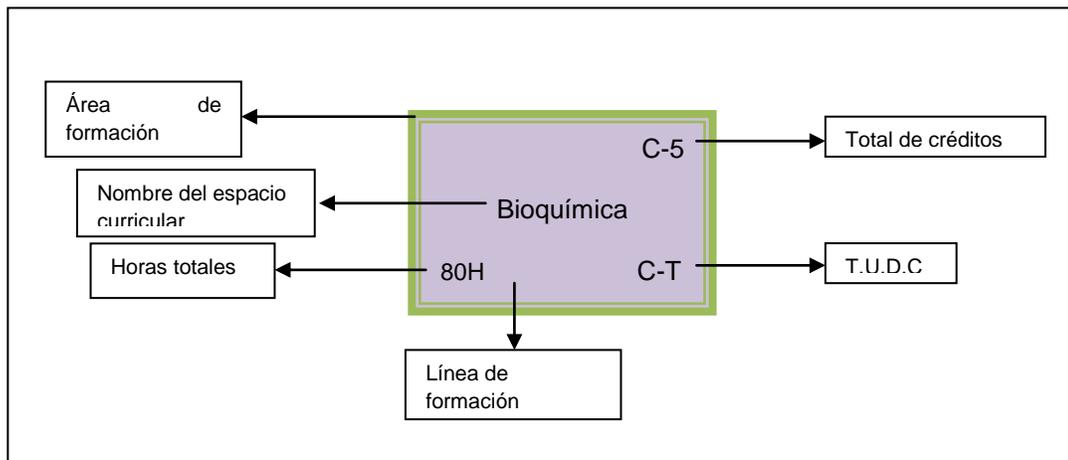
3.1.5 Mapa curricular

Es la forma esquemática donde se organizan los espacios curriculares de acuerdo a las áreas y líneas de formación (nota: estos elementos deben diferenciarse con algún tipo de señalamiento: color o figura distintiva) que se han establecido y de acuerdo a los periodos de duración del programa académico.

Los espacios curriculares deben contar con las siguientes apartados:

- Nombre del espacio curricular
- Área de formación
- Líneas de formación
- T.U.D.C
- Total de horas y créditos

Esquema 3: Elementos del espacio curricular



Ver Anexo 7: Mapa curricular

3.1.6 Concentrado de unidades de aprendizaje¹⁶

Tablas donde se concentran las unidades de aprendizaje, realizando un desglose de los siguientes elementos:

¹⁶ Necesario para el registro del plan de estudios. El número mínimo de créditos para Profesional Asociado es de 180 y máximo de 240. Para nivel licenciatura es de 300 créditos como mínimo y 400 como máximo.

- Unidades de aprendizaje por área de formación (básica, disciplinar-profesionalizante y optativa libre).

Elementos para las tablas del concentrado de unidades de aprendizaje:

- T.U.D.C.
- Horas teoría
- Horas prácticas
- Horas de trabajo independiente
- Total de horas
- Créditos

Tabla 8: Formato para concentrado total

Área de Formación	Número total de Hrs.	Totales parciales (créditos)	Créditos	Porcentaje
Área de formación Básica				15- 20%
Tronco Básico Universitario				
Tronco Básico de Área				
Área de formación Disciplinar- Profesionalizante				70-80%
U.A. Disciplinares				
U.A. Profesionalizante				
Prácticas Profesionales				
Servicio social				
Área de formación optativa libre				5- 10%
TOTALES				100%

Ejemplos de tablas por áreas de formación¹⁷

Tabla 9: Área de formación básica (TBU y TBA)

T.B.U.	T.U.D.C.	Hrs. Teoría	Hrs. Prácticas	Hrs. de Trabajo independiente	Total de horas	Créditos
Desarrollo de habilidades del pensamiento	Curso-taller	32	24	24	80	5
Sociedad e identidad universitaria	Seminario-taller	24	24	48	96	6
Lenguaje y pensamiento matemático	Curso-taller	24	24	48	96	6
Total		80	72	120	227	17

T.B.A.	T.U.D.C.	Hrs. Teoría	Hrs. Prácticas	Hrs. de Trabajo independiente	Total de horas	Créditos
Bioética en ciencias de la salud	Curso-taller	20	12	32	64	4
Psicología de la salud	Seminario-taller	16	16	32	64	4
Total		36	28	64	128	8

Tabla 10: Área de formación disciplinar-profesionalizante (sub-área disciplinar)

U.A.	T.U.D.C.	Hrs. Teoría	Hrs. Prácticas	Hrs. de Trabajo independiente	Total de horas	Créditos
Planeación didáctica	Taller	30	30	20	80	5
Evaluación del aprendizaje	Taller	30	30	20	80	5
Cantos y juegos	Taller	30	30	20	80	5
Total		90	90	60	240	15

¹⁷ Las unidades de aprendizaje que se muestran en las tablas, no corresponden al total de cada área de formación de acuerdo al plan de estudios, solo se toman algunas para ejemplificación.

Tabla 11: sub- área profesionalizante

Unidad De Aprendizaje	T.U.D.C.	Horas Teoría	Horas Practica	Trabajo Independiente	Horas Totales	Créditos
Instrumento principal guitarra	Curso-Taller	30	30	20	80	5
Taller de ejecución musical	Taller	30	30	20	80	5
Técnicas de dirección coral	Curso-seminario	30	30	20	80	5
Total		90	90	60	240	15

3.2 Áreas complementarias

Área tiene como objetivo complementar la formación del individuo mediante la tutoría, prácticas profesionales y servicio social.

Los integrantes del equipo de trabajo del proyecto curricular deberán definir los elementos de esta área, en términos generales estos apartados deben de contener las estrategias que se implementarán en el programa académico en beneficio de la formación del individuo y en base a reglamento que se establece en la Universidad.

3.2.1. Sistema de atención tutorial

Se entiende por tutoría al proceso en el cual, a través de la relación de corresponsabilidad tutor-tutorado, permite a éste último enriquecer su trayectoria de formación académica, así como, el propio proyecto profesional.

La tutoría es una modalidad complementaria del curriculum para:

1. Apoyar al estudiante durante su permanencia en el programa académico y que esté en posibilidades de desarrollar sus competencias.
2. Auxiliarlos en la regularización de las unidades de aprendizaje en las que tienen problemas.
3. Detectar a los estudiantes que tengan necesidades especiales y canalizarlos a las instancias correspondientes para su atención, ya sea para resolver la

problemática que obstaculiza su desempeño académico o para desarrollar capacidades y aptitudes.

En base a los ejes establecidos para el proceso de tutorías, para este apartado se debe establecer un plan de trabajo o las estrategias a realizar para llevar a cabo el proceso de tutorías dentro del programa académico.

3.2.2. Orientación de las Prácticas profesionales

Tiene como propósito fortalecer el proceso de formación del estudiante, por ello las estrategias que se establezcan en este apartado deben estar dirigidas al cumplimiento del propósito de formación, fortalecer el perfil de egreso y el ejercicio profesional, estableciendo vínculos de colaboración con diversas instituciones, organizaciones e instancias de cualquier carácter, pero que conserven la relación con la formación integral como estudiante.

3.2.3. Integración del servicio social

Tiene como finalidad retribuir a la sociedad lo que se le ha proporcionado a través de la educación recibida dentro de cualquier institución educativa, por ello en este apartado se deben plantear: objetivos concretos, tareas viables, actividades específicas que articulen la teoría con la práctica para generar aprendizajes significativos y así también el cumplimiento de la finalidad del servicio social.

3.2.4 Estrategias y requisitos para la obtención del título profesional

Definición de las estrategias y requisitos para el proceso de titulación, tomando como base el Acuerdo por el que se establece las bases generales para la titulación de licenciatura por áreas de conocimiento de la UAN.

ETAPA 4

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR

La evaluación curricular es un proceso continuo, que se da de manera dinámica, cuyo propósito es hacer una valoración del currículum dependiendo de cómo se visualice, permitiendo así conocer, comprender y obtener información para emitir un juicio de valor y así poder determinar la pertinencia y vigencia del proyecto curricular y para la mejora del mismo. Se da en forma dinámica, sistemática y de manera deliberada desde el inicio de la elaboración del proyecto curricular que suministra validez, confiabilidad, objetividad; además de establecer la relevancia, alcance, duración y eficiencia del proyecto curricular de acuerdo con las innovaciones que el proceso educativo y social exige en el momento actual.

En esta etapa del diseño se establece una propuesta por parte del comité curricular para llevar a cabo los dos tipos de evaluación, siguiendo los elementos y criterios que se establecen a continuación:

Tipos de evaluación

- Evaluación interna

Tiene como objetivo el determinar el logro académico de los estudiantes con respecto al plan de estudios vigente.

Elementos para la evaluación interna:

- ❖ Aprendizaje
- ❖ Docentes
- ❖ Plan de estudios
 - Fundamentación
 - Propósito de formación
 - Perfil de egreso
 - Áreas y líneas de formación

- Concentrado de unidades de aprendizaje
- Programas de unidades de aprendizaje

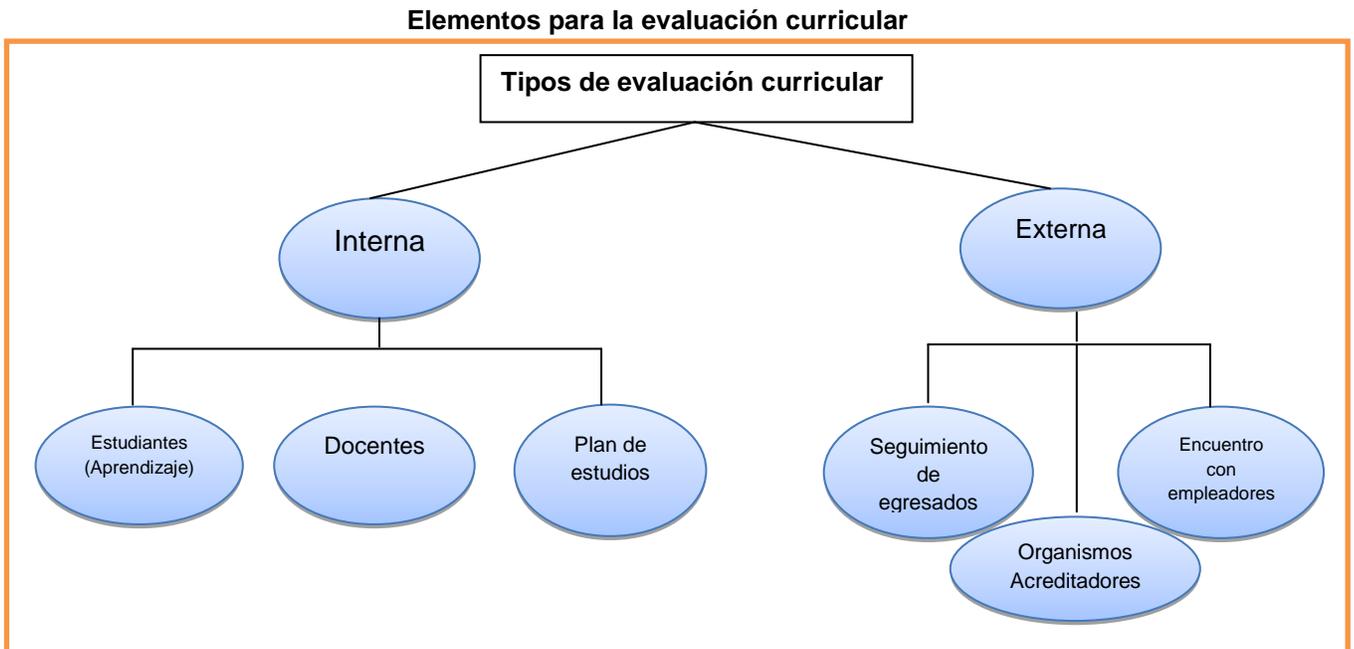
○ Evaluación externa:

Busca determinar el impacto que puede tener el egresado de una carrera, con respecto a lo determinado en el perfil profesional propuesto y a su capacidad para solucionar los problemas y satisfacer las necesidades que el ámbito social le demanda.

Elementos para la evaluación externa:

- ❖ Seguimiento de egresados
- ❖ Encuentro con empleadores
- ❖ Evaluación por parte de algún organismo acreditador

Esquema 4



El documento del proyecto curricular deberá contener una descripción del sistema de evaluación basado en los elementos anteriormente precisados, con el objetivo permanecer en constante autoevaluación para mejorar y entrar en los procesos de evaluación y acreditación toda vez que el proyecto curricular se ejecute.

ANEXOS

ANEXO 1

CUADRO COMPARATIVO DE IES

Institución Educativa Categorías	Universidad Vizcaya	Universidad Autónoma de México	Universidad de España
Nombre de la carrera	Licenciatura en Cultura física		
Objetivos curriculares	Formar profesionales de calidad con los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que le permitan atender necesidades y problemas de la Cultura Física en general.		
Perfil de ingreso	Los interesados en cursar esta Licenciatura deberán tener: 1.- Interés en las disciplinas de la práctica de la profesión y en las ciencias necesarias para su desarrollo y formación profesional. 2.- Excelente salud física y mental. 3.- Capacidad intelectual y física para el estudio y la investigación.		
Perfil de egreso	Prestar sus servicios y dar atención en el área de Cultura Física en los diferentes niveles educativos y sociedad; en general, para coadyuvar al mejoramiento y mantenimiento de su salud, a través de la aplicación de los diferentes programas profilácticos y terapéuticos de la Cultura Física 6 Realizar funciones de investigación científica, documental, de campo y experimental.		
Total de créditos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Créditos mínimos y máximos para la obtención del grado: 425/441 		

ANEXO 2

MATRIZ GENERAL DE SABERES¹⁸

Saberes	Saberes Teóricos	Saberes Prácticos	Saberes Metodológicos	Saberes formativos/sociales
Perfil de egreso				
<p>Proponer, elaborar y dirigir programas de activación física que ayuden a prevenir enfermedades relacionadas con problemas de la obesidad, diabetes, cardiovasculares, lesiones deportivas y crónico degenerativas, a través del conocimiento de la psicología, morfología del cuerpo humano y nutrición, que le ayuden a mejorar la calidad de vida, utilizando las diferentes técnicas y métodos relacionadas con la actividad física que le permitan intervenir en el mejoramiento de la salud de la sociedad en general, con un sentido de responsabilidad, servicio, compromiso y respeto al individuo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las diferentes corrientes de la antropología humana. • Conocer la Morfología humana • Conocer y Dominar los procesos de fisiología cardiopulmonar • Conocer los procesos metabólicos en las enfermedades crónicas degenerativas. • Comprender la Bioquímica deportiva • Conocer la Nutrición deportiva • Comprender y dominar la Higiene y salud aplicada en el deporte • Identificar las características del Control medico • Conocer la Terapia física y los procesos de rehabilitación • Conocer los diferentes tipos de traumatología humana • Conocer los beneficios del masaje • Conocer y dominar los diferentes tipos de Vendajes y su aplicación • Conocer la Anatomía • Conocer la fisiología humana • Conocer los diferentes tipos de pruebas funcionales y sus formas de aplicación. • Conocer y dominar los procesos de nutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar Vendajes según su funcionamiento • Aplicación de masajes terapéuticos y rehabilitatorios • Establecer y aplicar dietas alimenticias. • Realizar los Primeros auxilios • Interprete las indicaciones referentes a rehabilitación del control médico del paciente. • Aplica sistemas energéticos • Realiza prevención de las lesiones • Realiza evaluación de capacidades físicas. • Lleva a cabo rehabilitación física. • Aplica rehabilitación física • Aplica terapia física. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica Pruebas morfo - funcionales físicas • Aplica Pruebas de fuerza, resistencia, flexibilidad, velocidad • Aplica las diferentes técnicas de la toma de la frecuencia cardiaca y pruebas de esfuerzo cardiopulmonar 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene ética profesional • Actúa con Profesionalismo • Es responsable con su labor como licenciado • Promueve la higiene y salud • Realiza labor preventiva de la salud de las personas • Respeta diferencias de sexo, edad, género, religión y etnia.

¹⁸ Información tomada del programa académica de cultura física y deporte

<p>Prevenir, reconocer, atender lesiones deportivas en su momento agudo, a través del proceso rehabilitatorio y conocimiento de la medicina y psicología del deporte que le faciliten el establecimiento de programas de trabajo físico y técnicas, que ayuden al sujeto en el desarrollo de habilidades físicas y desempeño deportivo antes y después de una lesión. Esto lo llevará a la práctica en los ámbitos, social, educativo y deportivo, con un amplio sentido de responsabilidad, compromiso y respeto al individuo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la Anatomía • Conocer la Fisiología humana • Conocer y dominar los diferentes tipos de Vendajes y su aplicación • Comprender y dominar la Higiene y salud aplicada en el deporte • Conocer la Terapia física y los procesos de rehabilitación • Conoce diferentes tipos de Terapias alternativas • Conoce la Morfología • Conocer y dominar los procesos de nutrición • Conocer los diferentes tipos de traumatología humana <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los diferentes tipos de pruebas funcionales y sus formas de aplicación. • Identificar las características del el Control medico • Identifica los principales fármacos utilizados en el tratamiento de lesiones deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar Vendajes según su funcionamiento • Aplicación de masajes terapéuticos y rehabilitatorios • Establecer y aplicar dietas alimenticias. • Realizar los Primeros auxilios • Interprete las indicaciones referentes a rehabilitación del control médico del paciente. • Aplica sistemas energéticos • Realiza prevención de las lesiones • Realiza evaluación de capacidades físicas. • Lleva a cabo rehabilitación física. • Aplica rehabilitación física • Aplica terapia física. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica Pruebas morfo - funcionales físicas • Aplica Pruebas de fuerza, resistencia, flexibilidad, velocidad • Aplica las diferentes técnicas de la toma de la frecuencia cardiaca y pruebas de esfuerzo cardiopulmonar 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene ética profesional • Actúa con Profesionalismo • Es responsable con su labor como licenciado • Promueve la higiene y salud • Realiza labor preventiva de la salud de las personas • Respeta diferencias de sexo, edad, género, religión y etnia.
---	--	--	--	---

ANEXO 3

TABLA DE FRECUENCIA DE SABERES Y DEFINICIÓN DE LINEAS DE FORMACION (PRIMER RECORTE)

Perfil de egreso	Teóricos	Prácticos	Metodológicos	Formativos
Proponer, elaborar y dirigir programas de activación física que ayuden a prevenir enfermedades relacionadas con problemas de la obesidad, diabetes, cardiovasculares, lesiones deportivas y crónico degenerativas, a través del conocimiento de la psicología, morfología del cuerpo humano y nutrición, que le ayuden a mejorar la calidad de vida, utilizando las diferentes técnicas y métodos relacionadas con la actividad física que le permitan intervenir en el mejoramiento de la salud de la sociedad en general, con un sentido de responsabilidad, servicio, compromiso y respeto al individuo ¹⁹	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las diferentes corrientes de la antropología humana. • Conocer la Morfología humana • Conocer y Dominar los procesos de fisiología cardiopulmonar • Conocer los procesos metabólicos en las enfermedades crónicas degenerativas. • Comprender la Bioquímica deportiva • Conocer la Nutrición deportiva • Comprender y dominar la Higiene y salud aplicada en el deporte • Identificar las características del Control medico • Conocer la Terapia física y los procesos de rehabilitación • Conocer los diferentes tipos de traumatología humana • Conocer los beneficios del masaje • Conocer y dominar los diferentes tipos de Vendajes y su aplicación • Conocer la Anatomía • Conocer la fisiología humana • Conocer los diferentes tipos de pruebas funcionales y sus formas de aplicación. • Conocer y dominar los procesos de nutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar Vendajes según su funcionamiento • Aplicación de masajes terapéuticos y rehabilitatorios • Establecer y aplicar dietas alimenticias. • Realizar los Primeros auxilios • Interprete las indicaciones referentes a rehabilitación del control médico del paciente. • Aplica sistemas energéticos • Realiza prevención de las lesiones • Realiza evaluación de capacidades físicas. • Lleva a cabo rehabilitación física. • Aplica rehabilitación física • Aplica terapia física. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica Pruebas morfo - funcionales físicas • Aplica Pruebas de fuerza, resistencia, flexibilidad, velocidad • Aplica las diferentes técnicas de la toma de la frecuencia cardiaca y pruebas de esfuerzo cardiopulmonar 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene ética profesional • Actúa con Profesionalismo • Es responsable con su labor como licenciado • Promueve la higiene y salud • Realiza labor preventiva de la salud de las personas • Respeta diferencias de sexo, edad, género, religión y etnia
Salud Integral ²⁰				
Realizar y participar en	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los diferentes métodos estadísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar pruebas de laboratorio de desempeño físico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el método estadístico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene ética profesional. • Actúa con Profesionalismo.

¹⁹A partir de las competencias establecidas en el perfil de egreso se definen posibles líneas de formación

²⁰Líneas de formación definidas

<p>proyectos de investigación científica en materia deportiva que ayuden a conocer las biotipo del atleta a través del conocimiento del método científico y el manejo de métodos estadísticos que ayuden a mejorar el nivel técnico, físico, táctico y psicológico del deportista involucrándose en el sector público, social y privado, lo cual se llevara a cabo con ética, responsabilidad y compromiso social,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender el método científico de investigación. • Conocer las diferentes pruebas de laboratorio de desempeño físico. • Conocer y comprender el perfil epidemiológico del estado y del país. • Comprender la bioestadística. • Conocer la nutrición • Comprender la psicología del deporte • Conocer los efectos ambientales en el desempeño • Conocer la legislación deportiva • Conocer las corrientes pedagógicas. • Conocer y comprender la historia del deporte • Conocer la biomecánica del deportiva • Conocer los fundamentos básicos de la medicina del deporte • Comprender los fundamentos de la administración. • Conocer los elementos de la informática utilizados en la cultura física. • Conocer y comprender las reflexiones filosóficas y epistemológicas sobre el deporte. • Comprender la interdisciplinariedad en el deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejar la bioestadística. • Analizar e interpretar información • Localizar fuentes de información • Gestión de información. • Manejo de paquetes de informática. • Aplicar las diferentes evaluaciones físicas. • Llevar a cabo observación de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los métodos cuantitativos. • Aplicación de los métodos cualitativos. • Utilizar técnicas de recolección de datos- • Utilizar técnica de observación 	<ul style="list-style-type: none"> • Es responsable con su labor como licenciado. • Promueve la higiene y salud • Realiza labor preventiva de la salud de las personas • Respeta diferencias de sexo, edad, género, religión y etnia.
<p>Investigación deportiva</p>				

ANEXO 4
ESPACIOS CURRICULARES- AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS –DEFINICIÓN DE T.U.D.C

Espacios curriculares	Saberes	T.U.D.C
Morfología humana y fisiología	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la Morfología humana • Conocer y Dominar los procesos de fisiología cardiopulmonar • Conocer los procesos metabólicos en las enfermedades crónicas degenerativas. • Conocer la Anatomía • Conocer la fisiología humana • Aplica Pruebas morfo -funcionales físicas • Mantiene ética profesional • Actúa con Profesionalismo • Es responsable con su labor como licenciado 	Curso
Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la Nutrición deportiva • Conocer y dominar los procesos de nutrición. • Establecer y aplicar dietas alimenticias. • Mantiene ética profesional • Actúa con Profesionalismo • Es responsable con su labor como licenciado 	Curso
Terapia física y rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la Terapia física y los procesos de rehabilitación • Conocer los diferentes tipos de traumatología humana • Conocer los beneficios del masaje • Conocer y dominar los diferentes tipos de Vendajes y su aplicación • Lleva a cabo rehabilitación física. • Aplica rehabilitación física • Conocer los beneficios del masaje • Interprete las indicaciones referentes a rehabilitación del control médico del paciente. • Aplicación de masajes terapéuticos y rehabilitatorios • Mantiene ética profesional • Actúa con Profesionalismo • Es responsable con su labor como licenciado 	Curso –taller
Salud del deporte	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las características del Control medico • Conocer la Terapia física y los procesos de rehabilitación 	Curso

	<ul style="list-style-type: none">• Conocer los diferentes tipos de traumatología humana• Conocer y dominar los diferentes tipos de Vendajes y su aplicación• Mantiene ética profesional• Actúa con Profesionalismo• Es responsable con su labor como licenciado	
--	--	--

ANEXO 5

FORMATO DE PROGRAMAS DE UNIDADES DE APRENDIZAJE EN INDICATIVO



Universidad Autónoma de Nayarit

Área de (anotar nombre del área al que pertenece el programa académico)

Licenciatura en (anotar nombre del programa académico tal como aparece en el título)

A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- NOMBRE Y CLAVE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE
- T.U.D.C.
- AREA DE FORMACIÓN
- LÍNEA DE FORMACIÓN
- HORAS TEORIA
- HORAS PRACTICA
- HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE
- HORAS TOTALES
- CREDITOS
- PERIODO

B) UNIDAD DE COMPETENCIA

C) CONTENIDO TEMÁTICO MÍNIMO

Temas y subtemas

D) ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

E) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

F) CRITERIOS DE CALIFICACION Y ACREDITACIÓN

G) ACERVOS MÍNIMOS BÁSICOS

ANEXO 6

PROGRAMAS DE UNIDADES DE APRENDIZAJE EN EXTENSO

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN



Universidad Autónoma de Nayarit

Área de (anotar nombre del área al que pertenece el programa académico)

Licenciatura en (anotar nombre del programa académico tal como aparece en el título)

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- * **Nombre y clave**
- * **Tipo de unidad de aprendizaje** (obligatoria, optativa)
- * **Área de formación** (básica, disciplinar-profesionalizante y optativa libre)
- * **Línea de formación**
- * **Academia a la que pertenece** (nombre de la academia a la que está integrada la unidad de aprendizaje).
- * **Tipo de unidad didáctica curricular (T.U.D.C.)**

T.U.D.C es la manera en que se lleva a cabo la unidad de aprendizaje durante todo el curso.

- Curso: Tipo de unidad en el que la unidad de aprendizaje es eminentemente teórica.
- Taller: Tipo de unidad de aprendizaje que es práctica y como resultado se tiene la obtención de un producto.
- Seminario: Espacios de análisis, reflexión, debates de temas específicos, la teoría forma parte de este tipo de unidad.
- Laboratorio: Tipo de unidad donde se privilegia la práctica por medio de la experimentación.
- Clínica: Se trabaja en espacios clínicas
- Mixto: Combinación de los anteriores tipo de T.U.D.C.

- * **Total de créditos de la unidad de aprendizaje**

Es la unidad de medida más adecuada para valorar numéricamente y cuantificar las unidades de aprendizaje y las actividades académicas.

En base al Artículo 14 del acuerdo 279 se establece que por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos.

Por actividad de aprendizaje se entenderá toda acción en la que el estudiante participe con el fin de adquirir los conocimientos o habilidades requeridos en un plan de estudios.

Tipo de conducción de las actividades de aprendizaje:

- I. Bajo la conducción de un académico, en espacios internos de la institución, como aulas, centros, talleres o laboratorios, o en espacios externos. Estas horas se denominan horas docencia, las cuales se dividen en horas teóricas y horas prácticas.

Horas teóricas

Se definen como el total tiempo que se asigna a las acciones que desempeña el estudiante de manera teórica dentro de espacios internos o externos a la institución y bajo la conducción de un académico.

Horas prácticas

Se definen como el total de tiempo que se asigna a las actividades que desempeña el estudiante el en ejercicio practico para el desarrollo de ciertas habilidades, dichas actividades se pueden llevar a cabo dentro de espacios internos o externos de igual manera bajo la conducción de un académico.

- II. De manera independiente, sea en espacios internos o externos, fuera de los horarios de clase establecidos y como parte de procesos autónomos vinculados a la asignatura o unidad de aprendizaje.

Fórmula para el cálculo de créditos:

- $HTo \times 0.0625 = \text{total de créditos}$
- $HTo = HD + HI$
- donde: $HD = HT + HP$
 - ✓ HTo: horas totales
 - ✓ HD: horas docencia
 - ✓ HT: horas teóricas
 - ✓ HP: horas prácticas
 - ✓ HI: horas de trabajo independiente

Tabla 1: Desglose de créditos

Horas de teoría	Horas de práctica	Horas de trabajo independiente	Total de horas	Valor en créditos
32	12	36	80	5

- * **Fecha de elaboración y de actualización**
- * **Elaborado por:** (anotar los nombres de los académicos participantes y de la academia al que pertenecen).

2. PRESENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN

- ✓ Texto introductorio de justificación o presentación en términos generales de la unidad de aprendizaje (1)
- ✓ Ubicación gráfica de la asignatura o unidad de aprendizaje en el mapa curricular: se especifica el lugar donde se ubica de la unidad, periodo o ciclo, programa académico y Área del conocimiento perteneciente (2)
- ✓ Área o campo curricular a la que pertenece (3)
- ✓ Línea de formación que fortalece (4)
- ✓ Relación con el perfil de egreso (5)
- ✓ Espacios curriculares antecedentes y consecuentes con los que se vincula (6)
- ✓ Espacios curriculares con los que se vincula en relación horizontal y vertical (7)
- ✓ Tiempo que se destina (8)
- ✓ Créditos (9)

Ejemplo

Justificación o presentación de la unidad de aprendizaje:

La unidad de aprendizaje Legislación en Educación es importante para la formación de los licenciados en educación, pues contribuye a que éste conozca las normas y lineamientos que establecen las autoridades educativas, con el propósito fundamental legalmente proyectos educativos nuevos e innovadores, sea a nivel regional, estatal y nacional (1)

Legislación educativa es un U.D.C curso, se ubica en el cuarto periodo del programa académico de Ciencias de la Educación que se encuentra en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades (2). Fortalece el área de formación profesionalizante (3) y la línea formativa de administración- gestión (4).

Esta U.A mantiene relación con el perfil de egreso pues contribuye a que el egresado participe en fundamentar de manera legal los proyectos relacionados con cualquier proceso educativo (administrativo, curricular y de evaluación), manteniendo y aplicando dentro de su ejercicio profesional una actitud ética, respetando la diversidad de ideas (5).

Se relaciona horizontalmente con las unidades de aprendizaje de Teoría Curricular y Legislación Educativa Aplicada, (6) de manera vertical se relaciona con Evaluación del Aprendizaje, Diagnóstico y Planeación Educativa (7).

Tiene una duración de 24 horas, divididas en 1.5 Hrs s/m, que se desarrollará en una sesión de hora y media (8) Teniendo un total de créditos de 6 (9).

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

La unidad de competencia permite delimitar los aprendizajes que el alumno logrará como resultado de acreditar cada unidad de aprendizaje del plan de estudios, y que junto con los aprendizajes promovidos a través de los diversos cursos, conforman el perfil profesional. Tiene un significado global y se le puede percibir en sus resultados o productos. Debe existir gran coincidencia entre su delimitación/construcción y el nombre de la asignatura.

En la delimitación de la unidad de competencia, es importante responder las interrogantes ¿Qué capacidades adquirirá el alumno en esta unidad de aprendizaje? (¿Qué?) y ¿Qué problema del campo profesional podrá solucionar el alumno con los aprendizajes que adquiera en esta unidad de aprendizaje? (¿Para Qué?)

Nota: Solo para fines de ejemplificar la construcción de la unidad de competencia, entre paréntesis se señalan las preguntas que remiten a funciones que se espera sean realizadas por el alumno y se sugiere no incluirlas en la redacción final.

Elementos:

- Texto introductorio (1)
- Verbo en infinitivo (2)
- Contenidos generales (3)
- Saberes formativos (4)

Ejemplo: Unidad de competencia

Durante la unidad de aprendizaje el alumno será capaz de **(1)** conocer **(2)** las técnicas básicas de evaluación de pacientes en rango de movimiento, evaluación, postura estática y en movimiento, palpación de tejidos blandos en forma superficial y profunda, examen manual muscular para la evaluación inicial y de progreso de las personas con enfermedades **(3)**, teniendo una actitud responsable y de acuerdo a las NOMs **(4)**.

4. SABERES

Se da a partir del desglose de contenido en la unidad de competencia y se hace la clasificación en saberes:

- * Teóricos
- * Prácticos
- * Metodológicos
- * Formativos

5. CONTENIDOS

En este apartado se deben especificar los conocimientos disciplinares y/o profesionales requeridos para el desarrollo de la unidad de competencia. Son los contenidos a abordar durante el curso, antes eran organizados en unidades temáticas o en temas y subtemas, se sugiere seguir con el mismo orden y no separar en un grupo los contenidos teóricos y en otro los prácticos, sino traducir estos saberes en una sola lista de temas y subtemas.

Cada materia debe cumplir una función integradora entre la teoría y la práctica, lo cual plantea la necesidad de definir los contenidos teniendo como referente contextos, situaciones y problemas que operen en la realidad. En este rubro es importante, como ya se dijo, definir con precisión *¿qué contenidos disciplinares o profesionales están considerados en los saberes prácticos, los saberes teóricos e incluso los metodológicos?*

Nota: Los contenidos mínimos que se han registrado en el programa de unidad de aprendizaje en indicativo, se deberán desglosar de manera más específica en este apartado del programa en extenso.

6. ACCIONES

Es una descripción de cómo se va a trabajar en el espacio curricular (UA) y la manera cómo formar al estudiante. Este rubro es equiparable al antes llamado "Metodología de trabajo" o "Estrategias didácticas"; sin embargo, lo importante aquí es referir con precisión aquellas actividades que realizará el alumno y que le permitirán el logro de los aprendizajes previstos. Para identificar las acciones, es necesario responder a la pregunta: ¿en qué actividades didácticas participará el alumno para desarrollar los saberes prácticos, teóricos y formativos?

Ejemplo de acciones:

- La U.A teoría administrativa se trabajará a partir de la búsqueda de información y lecturas previas que se desarrollaran dentro y fuera de aula.
- El bloque II de contenidos se desarrollará mediante presentaciones frente a grupo teniendo una preparación previa, con participación constante por parte del docente y de los estudiantes.
- Se elaboraran esquemas y escritos argumentativos acorde a la temática revisada.

7. CAMPO DE APLICACIÓN

Uno de los criterios fundamentales para la evaluación del desempeño es el campo de aplicación. El campo remite a los lugares, circunstancias o ambientes en los que se desarrollará el aprendizaje, también refiere a los materiales e instrumentos necesarios para desarrollar el desempeño descrito. Entonces, el campo de aplicación tiene que ver con el ¿dónde y en qué situación académica o profesional se desarrollara la unidad de competencia?

8. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Para evaluar un aprendizaje es necesario, de inicio, describir las variables o condiciones que como evidencias permitirán al docente inferir con mayor precisión la calidad de la ejecución.

Evidencias de aprendizaje:

Para la identificación de estas evidencias debe considerarse la interrogante: ¿qué productos, ejecuciones o exámenes se emplean para identificar los aprendizajes logrados?

Descripción de las evidencias de aprendizaje y sus respectivos criterios de desempeño, basado en el logro de las competencias establecidas en la unidad de competencia u objetivo. Las evidencias se caracterizan por ser elementos que constatan y verifican el aprendizaje.

Criterios de desempeño

Una vez definidas las evidencias de aprendizaje, su evaluación plantea la necesidad de establecer claramente los criterios de desempeño, en términos de la calidad mínima con que deben ser realizadas las evidencias para considerar que el aprendizaje o la capacidad lograda son aceptables. A partir de identificar el mínimo aceptable, es conveniente diferenciar grados de calidad en la realización de la evidencia.

En otras palabras, el criterio de desempeño considera no sólo el qué debe de hacer el alumno al finalizar un curso, sino además ¿qué características mínimas debe tener la evidencia para que pueda considerarse como aceptable? y ¿cuáles son los grados de calidad esperados en las evidencias de aprendizaje?

Tabla 2: Ejemplo de sistema de evaluación del aprendizaje

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Esquemas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de conceptos e ideas claras ▪ Conceptualización propia ▪ Uso de la jerarquía que se da dentro de la legislación educativa. ▪ Presentación de los esquemas ante el grupo.
Lista de cotejo (Participaciones)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intervenciones constantes y argumentadas. ▪ Coherencia entre las ideas y en relación con la temática desarrollada en sesiones presenciales. ▪ Presentación de temas del segundo bloque, uso de recursos didácticos como diapositivas o láminas, fluidez verbal, dominio del tema y búsqueda de información. ▪ Participación en los ejercicios durante las sesiones presenciales (lotería didáctica y ejercicios sorpresa). ▪ Entregarlos en tiempo y forma. ▪ Respeto y disposición hacia los demás.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación está en función de las evidencias y de los criterios de desempeño previamente establecido. Estos elementos, permitirán al docente además de inferir el grado de cumplimiento o desarrollo de los aprendizajes, facilitar su traducción a porcentajes de la calificación.

Ejemplos de criterios de calificación:

- | | |
|--------------------------------------|------|
| 1. Esquemas | 15 % |
| 2. Lista de cotejo (participaciones) | 15 % |

Basados en las evidencias de aprendizaje, se asigna un porcentaje a cada una de éstos. El porcentaje para cada uno de los criterios no puede tener un porcentaje mayor al 50% de la calificación total, esto de acuerdo al Reglamento de estudios de tipo Medio Superior y Superior de la UAN 2006:10. También véase las Normas de Operación para los procesos de evaluación del ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de Nivel Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Autónoma de Nayarit, en lo correspondiente al punto 2.2.1 Del proceso de evaluación del aprendizaje.

10. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

La acreditación está en relación con el cumplimiento de criterios institucionales o académicos, establecidos para determinar si un alumno aprueba o no la unidad de aprendizaje.

Actualmente los criterios de acreditación son:

- Obtener el 60 por ciento de calificación
- Asistencia del 80 por ciento

11. ACERVOS DE CONSULTA

En este apartado se recomienda distinguir entre los acervos básicos y complementarios. Presentar información cuidando las formas convencionales, dependiendo del tipo de fuente, recomendando uso de fuentes recientes.

Acervos complementarios, se recomienda utilizar otras fuentes que enriquezcan los acervos básicos, se sugiere incluir fuentes electrónicas tales como: base de datos, revistas electrónicas, catálogos electrónicos, libros digitales.

12. PERFIL DE LOS DOCENTES PARTICIPANTES EN LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Anotar en este punto brevemente el perfil profesional (5-10 renglones) de los profesores que participen en la unidad de aprendizaje y que den respaldo a su docencia.

FORMATO 2



Universidad Autónoma de Nayarit

Área de (anotar nombre del área al que pertenece el programa académico)
Licenciatura en (anotar nombre del programa académico tal como aparece en el título)

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE Y CLAVE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

--	--

DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)

--

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE	ACADEMIA

ÁREA DE FORMACIÓN	LÍNEA DE FORMACIÓN	T.U.D.C.

Horas teoría	Horas Práctica	Horas de estudio independiente	Total de horas	Valor en créditos

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN

ELABORADO POR:	ACTUALIZADO POR:

2. PRESENTACIÓN

--

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

--

4. SABERES

Saberes Teóricos	
Saberes Prácticos	
Saberes Metodológicos	
Saberes Formativos	

5. DESGLOSE DE CONTENIDO (temática)

--

6. ACCIONES

--

7. CAMPO DE APLICACIÓN

--

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

--

10. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

--

11. ACERVOS DE CONSULTA

ACERVOS BÁSICOS

--

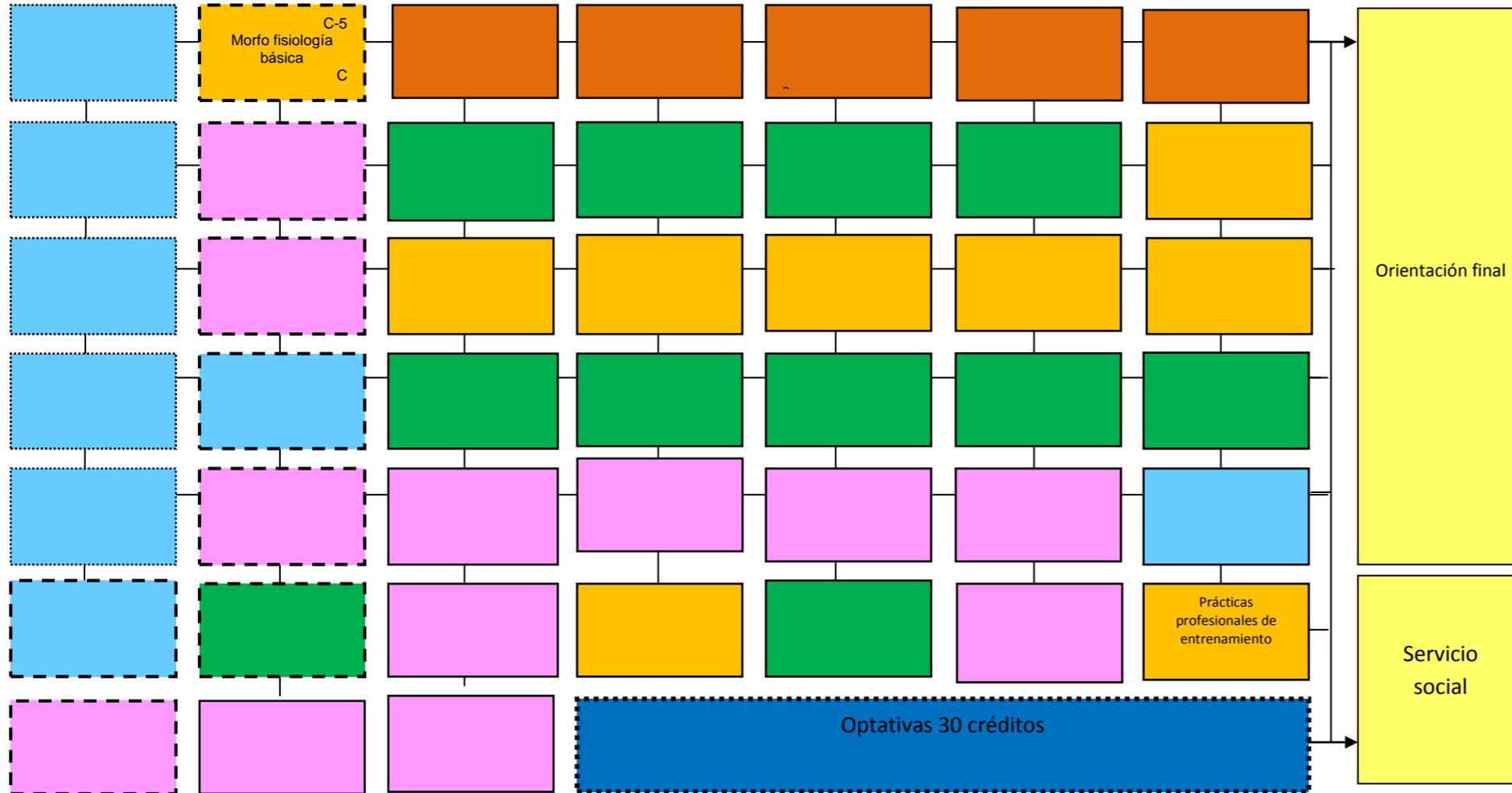
ACERVOS COMPLEMENTARIOS

--

12.- PERFIL DE LOS DOCENTES PARTICIPANTES EN LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

--

ANEXO 7: MAPA CURRICULAR



- Áreas de formación**
- Tronco básico Universitario
 - Tronco básico de área
 - Área de formación disciplinar-profesionalizante
 - Optativas libres
- Líneas de formación**
- Administración deportiva
 - Salud integral

ELEMENTOS DEL DOCUMENTO PARA EL PROYECTO CURRICULAR²¹

Todo proyecto curricular de creación de Licenciatura y de Profesional Asociado deberá incluir los siguientes elementos:

1. Datos generales

- a) Denominación del programa académico según el nivel educativo que corresponda: (Profesional Asociado en... Licenciatura en...)
- b) Clave del programa académico
- c) Modalidad educativa
- d) Certificado o título que se otorga
- e) Área y/o Unidad Académica donde se impartirá.

2. Presentación

Breve descripción de la creación del proyecto curricular

3. Fundamentación del proyecto curricular

Se integrará por los siguientes puntos:

- a) Problemáticas sociales de referencia
- b) Estado del arte de la(s) disciplina(s): desarrollo científico, tecnológico y sus tendencias
- c) Análisis del campo ocupacional y mercado de trabajo: empleadores y seguimiento de egresados.
- d) Análisis comparativo con otras instituciones de educación superior

4. Ejes del proceso educativo

En este apartado se describen los ejes o líneas en que se apoya el proceso educativo respecto a la forma en que se llevará a cabo el proceso de aprendizaje y de docencia

²¹Basados en las Normas de operación para la creación, actualización y modificación de planes de estudio de profesional asociado y licenciatura de la Universidad Autónoma de Nayarit.

para el desarrollo del proyecto curricular y del cumplimiento con el propósito de formación y del perfil de egreso, tomando como base los siguientes elementos:

Proceso educativo:

Centrado en el aprendizaje significativo y constructor de conocimientos, se trabajará con estrategias educativas flexibles e integrales, en ambientes de aprendizaje activos, participativos y de diálogo permanente entre profesor y estudiante, interacción necesaria para resolver los problemas socio cognitivos y de comunicación; procesos de aprendizaje que contemplen además, la articulación entre teoría y práctica, a través de experiencias educativas en espacios vinculados con la vida profesional.

a) Aprendizaje basado en:

- La generación de conocimiento vinculada con los contenidos y valores.
 - Ser críticos e incentivar la creatividad de los estudiantes mediante el aprendizaje grupal como estrategia de enseñanza, promoviendo una comunicación más interactiva.
 - Orientado desde la perspectiva de aprender a aprender, aprender a pensar, aprender a hacer y aprender a ser, desarrollando capacidades y valores.
- Integra la cognición y la afectividad potenciando el uso adecuado de estrategias cognitivas y meta cognitivas, tomando en cuenta las características de los estudiantes y del contexto para lograr aprendizaje constructivo y significativo

b) Docente y su función:

- Promotor de aprendizajes, mediador entre el currículum y el estudiante, en facilitador, coordinador y orientador.
- Debe tener claro los recursos cognitivos de los estudiantes, propiciador de climas de respeto para la libre expresión.
- Deberá tomar en cuenta sus saberes teóricos, prácticos, metodológicos y axiológicos que sirvan de base para promover la producción de nuevos saberes y el desarrollo de las capacidades que se necesitan para poder intervenir en un campo profesional.

5. Misión y visión del programa académico

a) Misión:

Es la razón de ser del programa académico, la forma de realización de la visión, su cometido o encargo. Con la misión se comunica a una comunidad el propósito fundamental, establece lo que hace y para qué lo hace, se enfoca en su función y en sus destinatarios, incluye sus valores, su filosofía y cualidades esenciales. La misión debe mover a todos a una acción concertada, encaminada a un propósito común.

b) Visión:

Es la concepción del programa académico como producto de la anticipación al ver más allá de lo inmediato. Es la imagen mental de un futuro deseable y posible. Es una declaración de un futuro preferido, son las esperanzas, sueños y aspiraciones. Es lo que se quiere lograr, no lo que se predice, debe significar un cambio importante, su construcción requiere imaginación y sentido práctico. Si es suficientemente atractiva, puede atraer el apoyo de muchas personas y entonces deja de ser una abstracción, se vuelve palpable. La gente empieza a darle existencia. Pocas fuerzas con tan poderosas como una visión compartida.

6. Plan de estudios

- a) Propósito de formación del Profesional Asociado/ Licenciatura.
- b) Perfil de ingreso del aspirante
- c) Requisitos de ingreso y permanencia
- d) Perfil de egreso
- e) Matriz general de saberes

Estructura curricular

- f) Áreas de formación
- g) Líneas de formación
- h) Mapa curricular
- i) Concentrado de unidades de aprendizaje

7. Áreas complementarias

- a) Sistema de atención tutorial
- b) Orientación de las prácticas profesionales

- c) Integración del servicio social
- d) Estrategias y requisitos para la obtención del título profesional

8. Sistema de evaluación del proyecto curricular

Evaluación interna

- a) Evaluación del aprendizaje
- b) Evaluación docente
- c) Evaluación del plan de estudios

Evaluación externa

- a) Seguimiento de egresados
- b) Empleadores y diversos actores de la sociedad

9. Proceso de instrumentación para la operación del plan de estudios

- a) Personal académico que participa
- b) Propuesta de integración de las academias que participarán en el programa
- c) Infraestructura y recursos financieros
- d) Plan de desarrollo del programa académico (5 años).

10. Anexos

- a) Estudios de diagnóstico y análisis en extenso (estudio de pertinencia y factibilidad)
- b) Programa de unidades de aprendizaje indicativos
- c) Normas complementarias (mención los reglamentos o normas de operación utilizados para regular algunos de los elementos anteriores).

11. Acervos de consulta

ACERVOS DE CONSULTA

Backhoff Escudero E. & Tirado Segura F. (s/a) “Desarrollo del examen de habilidades y conocimientos básicos (EXHCOBA)” Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Baja California, México. Consultado el 13 de octubre de 2010 en: <http://www.anuies.mx/servicios/panuies/publicaciones/revsup/res083/txt5.htm>

De Alba Alicia. (1991) “Evaluación curricular: conformación conceptual del campo” UNAM. México D.F.

Díaz Barriga F. (1990) “Metodología de diseño curricular para la educación superior” Trillas. México.

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2010) “Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal” México. Consultado el 01 de Marzo de 2011, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (1998) “Acuerdo 279” SEP. México.

Secretaría de Docencia UAN. (2010) “Propuesta metodológica para la realización de los estudios de pertinencia” Secretaría de Docencia UAN. México.

Tünnermann C. (2006) “Pertinencia y calidad de la educación superior. Lección inaugural” Guatemala. Consultado el 21 de noviembre de 2006, en: <http://biblio2.url.edu.gt:8991/libros/leccion%20inaugural2006texto.pdf>

UAN. (2006) “Reglamento de estudios de tipo medio superior y superior de la Universidad Autónoma de Nayarit” UAN. México.

UAN. (2006) "Reglamento general del servicio social de la universidad Autónoma de Nayarit" UAN. México.

UAN. (2009) "Estudio de pertinencia para el campus de Bahía de Banderas". UAN. México.

UAN. (2011) "Normas de operación para los procesos de evaluación de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de nivel Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Autónoma de Nayarit". UAN. México.

UAN. (2011) "Normas de operación para la creación, actualización y modificación de planes de estudio de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Autónoma de Nayarit" UAN. México.